

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A
LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N°38/2011**

1. IDENTIFICACIÓN:

▪ Nombre empresa o persona natural:	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA		
▪ Rut empresa o persona natural:	[REDACTED]		
▪ Nombre representante legal:	Carlos Elgueda		
▪ Domicilio representante legal:	Av. Las Camelias 2875, Providencia		
▪ Rol Procedimiento Sancionatorio:	ROL D-249-2022		
▪ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. Acompañe un plano simple, indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.	Líder Express Tobalaba, ubicado en Av. Las Camelias 2875, Providencia. De acuerdo con el Plan Regulador la instalación se encuentra dentro de un área correspondiente a Zona II. Las fuentes emisoras de ruido presentes en la instalación que aportan en la contribución del nivel de ruido en el receptor corresponden a; equipos de Aire Acondicionado, Sala de Condensadores, Sala de Máquinas y campanas de extracción, todas ellas ubicadas sobre la cubierta de la instalación.		
▪ <u>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:</u> En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:	[REDACTED]	Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl
	No deseo ser notificado mediante correo electrónico:		

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

La obtención, con fechas 13 de diciembre de 2019 y 28 de octubre de 2020, de unos Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 49 dB(A) y 47 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición interna, con ventana abierta la primera y en condición externa la segunda, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3. EFECTOS NEGATIVOS:

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Según denuncia realizada por Julio Zapata de la Fuente, domiciliado en Calle Carmen Sylvia N°2850, Providencia. Señala que estaría sufriendo ruidos molestos producto de las actividades desarrolladas por "Lider Express Tobalaba", principalmente causados por equipos de refrigeración, climatización y ductos de aire ubicados en el techo del establecimiento. A la fecha no se han constatado mayores efectos negativos sobre la salud producidos por la infracción.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS:

N° Identificador	1	
<p>Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i></p>		<p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p> <p><u>INSONORIZACION N°1 "Sala de Condensadores".</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se insertaron deflectores superiores a la descarga de aire caliente de la sala de condensadores, direccionados al lado opuesto al receptor. Estos están fabricados de acero galvanizado de 1,9 mm de espesor, y espuma acústica interior. El diseño y

	<p>desarrollo de piezas se consideran facetado por tramo, sin afectar el área libre de descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se insertaron deflectores en la cara sur de la admisión de aire, instalados en las 4 celosías de admisión, eliminando la propagación remanente de ruido transmitida hacia el exterior. • Se repuso la Tapa de Direccionamiento de aire de los ventiladores hacia el exterior, fabricada en acero de 1,2 mm de espesor, tipo compartimento retirable para registro y mantenimiento.
--	--

Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	\$7.832.812,37.- Pesos.
---	-------------------------

Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input checked="" type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar “Otra” este medio de verificación es obligatorio).
---	--

Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	La Acción N°1 fue ejecutada entre los meses de julio y octubre del año 2021.
---	--

N° Identificador	2	Números correlativos (1,2, 3, 4,....)
-------------------------	----------	---------------------------------------

Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i>	<input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m ² , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva. <input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m ³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%. <input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m ³ . Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta. <input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado. <input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos. <input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de Rw = 26 dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.
--	---

	<p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p> <p><u>INSONORIZACION N° 2 “Sala de Compresores”</u></p> <p>Sala de Compresores se implementó un sistema de cubierta acústica y reparación el cual consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se procedió al reemplazo integral de la cubierta de la sala de compresores, de dimensiones generales de 2800 x 8550 mm, compuesto de Panel estructural de Lana de Roca de 100 mm de espesor, estructurado a fin de generar dos compartimentos abatibles tipo escotilla superior, de 1200 x 2000 mm, para el reemplazo de piezas y motores desde y hacia la sala de compresores; • Se reemplazaron 24 m² de la espuma acústica retirada y faltante de la sala de compresores.
<p>Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i></p>	<p>\$8.043.535.- Pesos.</p>
<p>Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar “Otra” este medio de verificación es obligatorio).</p>
<p>Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i></p>	<p>La Acción N°2 fue ejecutada entre los meses de julio y octubre del año 2021.</p>

N° Identificador	3	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo con la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo con los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>	
Plazo de Ejecución de la acción <i>Marque una de las siguientes acciones.</i>	<input type="checkbox"/> 1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> 2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input type="checkbox"/> 3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento	
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los asociados a la implementación de la acción (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	\$1.000.000.- Pesos.	
Medios de Verificación.	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.	
Comentarios.	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA o aquella que la reemplace). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia. Para estos efectos, se entregará a la SMA copia de la respuesta escrita de las ETFA que dé cuenta de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido.</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>	
N° Identificador	5	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.	
Plazo de Ejecución de la acción.	10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.	
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	

Comentarios.	<p>Con relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
N° Identificador	<p>6 Números correlativos (1,2, 3, 4,...)</p>
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.</p>
Plazo de Ejecución de la acción.	<p>10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.</p>
Costo Estimado Neto (\$).	<p>Sin costo.</p>
Medios de Verificación.	<p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.</p>
Comentarios.	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación, y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
<p>CARLOS ELGUEDA J. XXXXXXXXXX Gerente de Ventas Express Tobalaba 051</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>FIRMA REPRESENTANTE</p>	

EN LO PRINCIPAL: Presenta Programa de Cumplimiento (**Expediente Rol D-249-2022**); **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **SEGUNDO OTROSÍ:** Responde requerimiento de información; **TERCER OTROSÍ:** Acredita personería; **CUARTO OTROSÍ:** Señala forma de notificación.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Carlos Elgueda Jara, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de la sociedad **ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA**, [REDACTED], en expediente de formulación de cargos iniciado por **Resolución Exenta N°1/ROL D-249-2022** de fecha 23 de noviembre de 2022 (la "Formulación de Cargos"), a Ud. respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo legal y de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (la "LOSMA"), vengo en presentar el Programa de Cumplimiento ("PDC") en el que se proponen acciones y metas con el objeto de dar cumplimiento a la normativa ambiental en relación con los cargos señalados en la Formulación de Cargos, solicitando que éste se acoja y que se disponga la suspensión del procedimiento de sanción seguido en contra de mi representada.

POR TANTO,

y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo N°30, de 2013, de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITAMOS: Tener por presentado el Programa de Cumplimiento acompañado en el Primer Otrosí de este escrito, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a acogerlo y ordenando la suspensión del procedimiento sancionatorio.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener por acompañado el Programa de Cumplimiento.

SEGUNDO OTROSÍ: En cumplimiento del requerimiento de información instruido por la Superintendencia del Medio Ambiente, en el Resuelvo IX de la **Resolución Exenta N°1/ROL D-249-2022**, solicito respetuosamente al Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener presente los siguientes antecedentes:

1. Respecto a la solicitud de indicar la identidad y personería con que actúa del representante legal del titular, acompañando copia de escritura pública, o instrumento privado autorizado ante notario, que lo acredite.

La personería de don Carlos Elgueda, cédula nacional de identidad N°12.719.438-6, para representar a Administradora de Supermercados Express Limitada consta en la escritura pública de fecha 08 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría Iván Torrealba Acevedo y que se acompañan en el Tercer Otrosí de este escrito.

2. En cuanto a la solicitud de los Estados Financieros de la empresa o el Balance Tributario del último año.

Se hace presente que los Estados Financieros serán ingresados en una etapa más avanzada del procedimiento sancionatorio.

3. Respecto a la solicitud de identificar las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido dentro de la unidad fiscalizable.

Sobre este punto se informa que “Líder Express Tobalaba” (la “Unidad Fiscalizable”) cuenta con un total de 4 fuentes fijas, las que se indican a continuación:

- Sala de Compresores.
- Sala de Condensadores
- Aire acondicionado
- Campanas de extracción.

4. En relación con la solicitud de un plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido. Asimismo, respecto de la solicitud de indicar la orientación y referencia con los puntos de ruidos individualizados en las Fichas de Medición de Ruidos incorporadas en el informe DFZ-2020-107-XIII-NE, además de indicar las dimensiones del lugar.

La siguiente figura corresponde al plano general de la Unidad Fiscalizable, con su respectiva leyenda, que ilustra la ubicación de los equipos emisores de ruido y el receptor incluido en el informe DFZ-2020-107-XIII-NE.



Imagen N°1: “Ubicación Unidad Fiscalizable” Imagen de referencia Google Earth.

	Unidad Fiscalizable "Lider Express Tobalaba"
	Sala de Condensadores
	Receptor
	Aire Acondicionado
	Sala de Compresores y campanas de extracción

Tabla N°1: "Leyenda ubicación de fuentes fijas de la Unidad Fiscalizable"

Las dimensiones del lugar son las siguientes: Primer piso 1.410,68 m²; Segundo piso 82,96 m². La superficie total construida del supermercado corresponde a 1493,64 m².

5. Respecto a la solicitud de indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de la Unidad Fiscalizable, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

Se informa que el horario y frecuencia de funcionamiento de la Unidad Fiscalizable es de 08:00 a 21:30 horario atención a público, desde las 21:30 a 08:00 horas funcionamiento operacional.

6. Respecto a la solicitud de indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de las máquinas, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en que funciona.

Se informa que el horario y frecuencia de funcionamiento de las fuentes fijas que se encuentran en la Unidad Fiscalizable son los siguientes:

- La sala de compresores, sala de condensadores y aire acondicionado, funcionan de forma intermitente en lapsus de 3 – 5 minutos durante las 24 horas del día.
- Las campanas de extracción funcionan durante el horario de atención al público entre los horarios 8:00 AM a 19:00 PM aproximadamente.

7. Respecto a la solicitud relacionada con medidas correctivas: Indicar, en el caso que se hayan realizado, la ejecución de medidas correctivas orientadas a la reducción o mitigación de la emisión de ruidos, acompañando los medios de verificación adecuados para corroborar por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente su correcta implementación y eficacia.

Conforme a evaluaciones internas encargadas a la empresa Cibel, la Compañía ha ejecutado las siguientes medidas de insonorización en la Unidad Fiscalizable:

- (i) **Sala de Compresores:** se implementó un sistema de cubierta acústica y reparación consistente en:
- El reemplazo integral de la cubierta de la sala de compresores, de dimensiones generales de 2800 x 8550 mm, compuesto de Panel estructural de Lana de Roca de 100 mm de espesor, estructurado a fin de generar dos compartimentos abatibles tipo escotilla superior, de 1200 x 2000 mm, para el reemplazo de piezas y motores desde y hacia la sala de compresores;

- El reemplazo de 24 m² de la espuma acústica retirada y faltante de la sala de compresores;

(ii) Sala de Condensadores:

- Se insertaron deflectores superiores a la descarga de aire caliente de la sala de condensadores, direccionados al lado opuesto al receptor. Estos están fabricados de acero galvanizado de 1,9 mm de espesor, y espuma acústica interior. El diseño y desarrollo de piezas se consideran facetado por tramo, sin afectar el área libre de descarga.
- Se insertaron deflectores en la cara sur de la admisión de aire, instalados en las 4 celosías de admisión, eliminando la propagación remanente de ruido transmitida hacia el exterior.
- Se repuso la Tapa de Direccionamiento de aire de los ventiladores hacia el exterior, fabricada en acero de 1,2 mm de espesor, tipo compartimento retirable para registro y mantenimiento.

Estas medidas fueron implementadas entre los meses de julio y octubre del año 2021.

Para acreditar lo anterior, se acompañan los siguientes medios de verificación:

- (i) Propuesta Técnica de Control de Ruido “Insonorización Lider Express Las Camelias”, preparado por la empresa Cibel el día 15 de enero de 2021;
- (ii) Cotización N°340 de propuesta técnica de fecha 05 de febrero de 2021 de la empresa Cibel;
- (iii) Órdenes de compra y hoja de entrada de Servicio que evidencia el servicio ejecutado.
- (iv) Informe de Inspección Ambiental de fecha 26 de octubre de 2021, preparado por la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Acustec, el cual concluye que el ruido de fondo emitido por la Unidad Fiscalizable no supera la normativa vigente.

8. Indicar el número de salidas de ductos de aire, como los equipos de refrigeración, climatización y las dimensiones espaciales de cada uno de estos. Deberá incorporar fotografías de los ductos de salida de aire.

En la Unidad Fiscalizable no existen ductos de aire, por lo que no se acompañan fotografías. Respecto a los equipos de refrigeración, estos corresponden a las Salas de Condensadores y, en el caso de los equipos de climatización, a las fuentes fijas de Aire Acondicionado.

TERCER OTROSÍ: Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente tener presente que nuestra personería para representar a la Compañía consta en la escritura pública de fecha 08 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría de Iván Torrealba Acevedo, y cuya copia se acompaña al efecto.

CUARTO OTROSÍ: Para efectos de las notificaciones y comunicaciones correspondientes, solicito tener presente los siguientes correos electrónicos:

CARLOS EL GUEDA J.
RUT: [REDACTED]
Gerente de Ventas
Express Tobalaba 051

[•]

p.p. ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA



“INSONORIZACIÓN LIDER EXPRESS LAS CAMELIAS”

PREPARADO PARA:



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto	INSONORIZACIÓN LIDER EXPRESS LAS CAMELIAS
Actividad:	Inspección Técnica Previa a Obras de Insonorización
Cliente:	WALMART CHILE S.A.
Local o Plata	LIDER Express Las Camelias
Persona Contacto:	Jorge Morales
Teléfono de Contacto:	[REDACTED]
Personal que Realiza la Inspección Previa	Javier Briones
Teléfono de Contacto:	[REDACTED]
Ciudad:	Santiago
Dirección Local:	[REDACTED]
Fecha Visita:	15 de enero del 2021
Hora inicio:	9:00
Hora final:	10:30



OBJETIVOS

De acuerdo a los antecedentes técnicos entregados, se presentan las soluciones acústicas para el *Los Sala de Compresores y Condensadores del Supermercado LIDER Express Las Camelias*, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el mandante cual es, cumplir el Decreto Supremo 38/11 del MMA, "Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica". En los puntos de inmisión sonora más cercanos, además con los requerimientos mínimos de volúmenes y presión estáticos de aire para el funcionamiento nominal de la maquinaria antes nombrada.

METODOLOGÍA

- Se realizará una caracterización del entorno acústico en el lugar de emplazamiento de las fuentes de ruido- Este estudio considera mediciones de Nivel de Ruido de Fondo en dB(A), con la maquinaria apagada, y luego el NPS en condiciones de funcionamiento normal. Con esta caracterización se establece el nivel de sensibilidad de las zonas afectadas por Ruidos Molestos.
- Se supervisará en terreno la instalación y puesta en marcha de las soluciones propuestas.
- Finalizada la instalación de las Soluciones Acústicas, se contemplan mediciones de Nivel de Presión Sonora con el fin de verificar la reducción de ruido alcanzada y realizar una certificación acústica de estos niveles.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Breve descripción del proyecto y su justificación, superación de la norma, incumplimiento, proyección y validación de solución acústica, receptores.

Imagen 1. Ubicación del proyecto y los receptores.

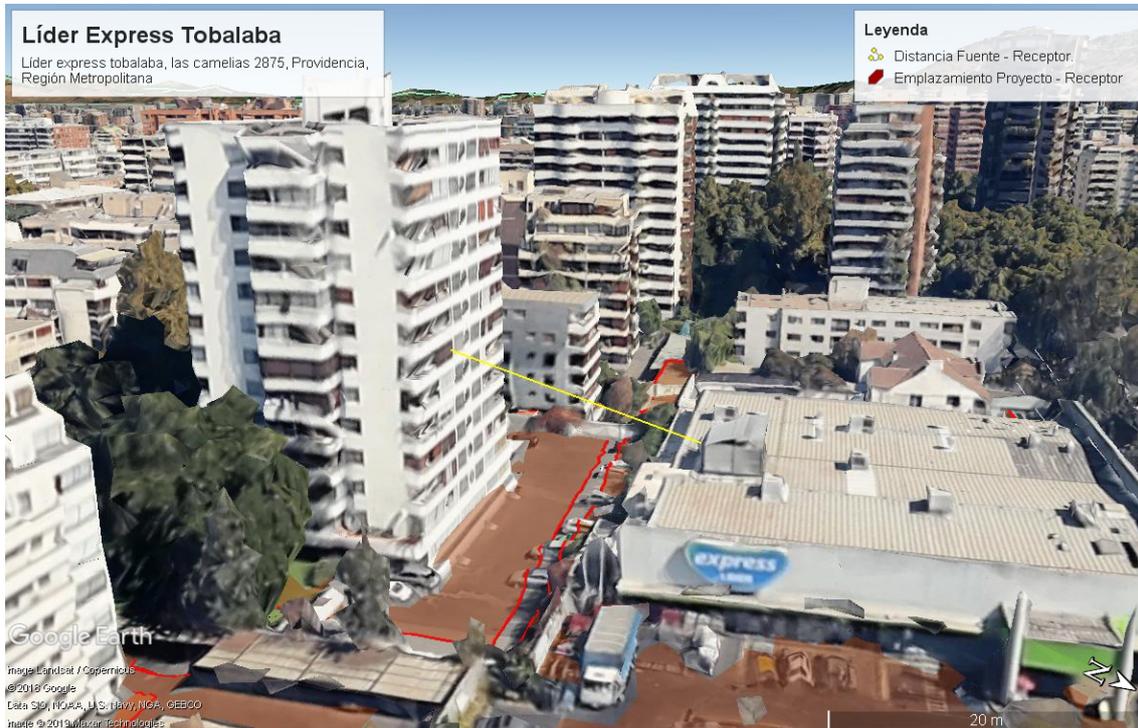


Tabla N°1. Ubicación de receptor.

RECEPTOR	DESCRIPCIÓN	DISTANCIA A LA FUENTE (m) ¹	ZONIFICACIÓN DS 38/11 MMA	USO EFECTIVO DE SUELO
1	Receptor Piso 6, departamento 602	22	II	Residencial

Líder express Tobalaba se ubica en Las Camelias 2875, Providencia, Región Metropolitana. De acuerdo al *Plan Regulador de Providencia*, los receptores se encuentran en el área correspondiente a “Zona UR” (*Zona Residencial*), la cual tiene como uso de suelo permitido: Residencial, Equipamiento, Espacio Público y Área verde (R + Eq + Ep + Av), homologable a Zona II, definida en el **Decreto Supremo N°38/11 del MMA**.

¹ Distancias y coordenadas referenciales obtenidas a partir del software Google Earth.



Tabla N°2. Fuentes de ruido situación actual.

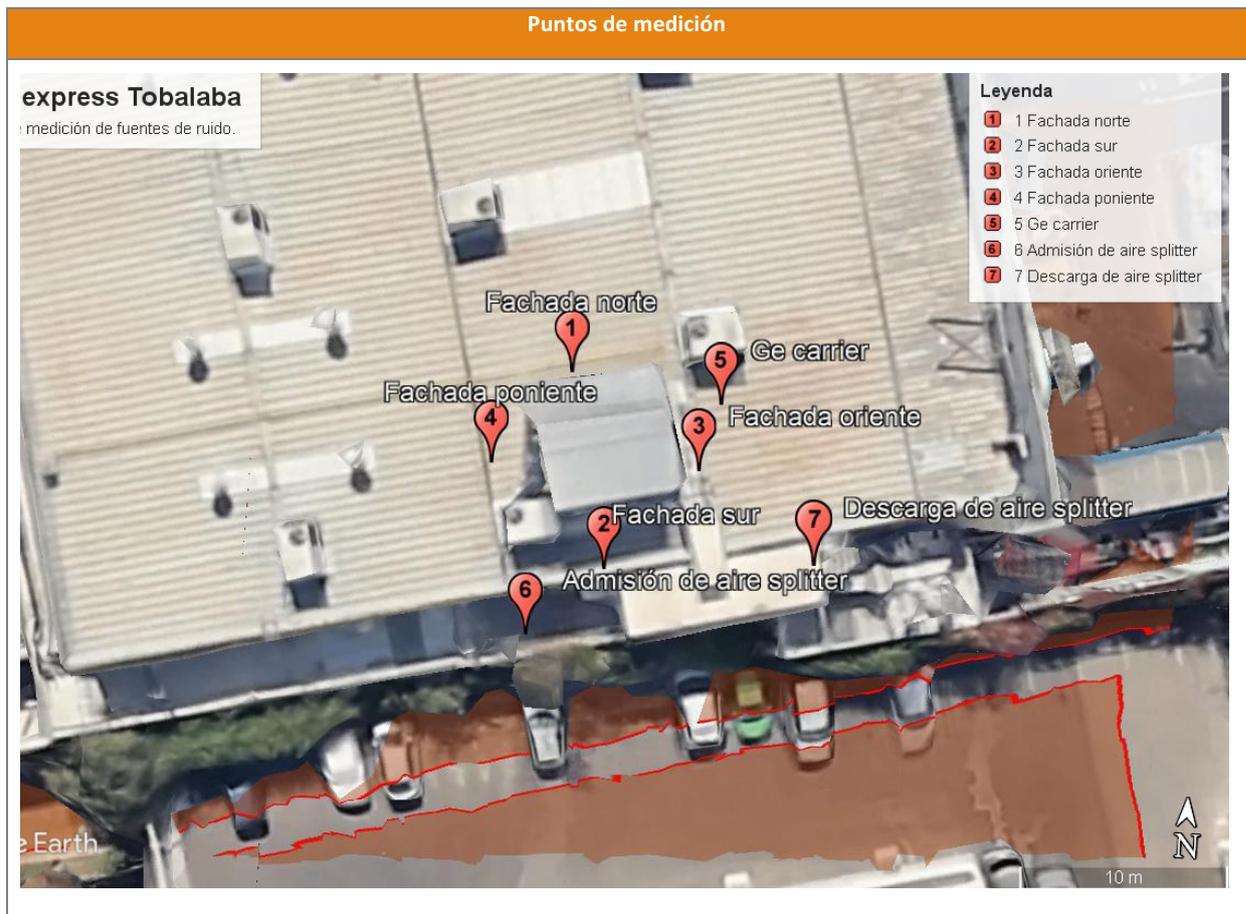
RECEPTOR	DESCRIPCIÓN	USO EFECTIVO DE SUELO
1	Sala de condensadores, splitter fachada Norte	63,5
2	Sala de condensadores, splitter fachada Sur	63,4
3	Sala de condensadores, splitter fachada Oriente	61,8
4	Sala de condensadores, splitter fachada Poniente	60,8
5	Ge Carrier, descarga de aire	66,1
	Sala de compresores, admisión de aire splitter	56
6	Sala de compresores, Descarga de aire Splitter.	56,4

En la **imagen N°4** se ubican los puntos de medición a las fuentes emisoras de ruido cercanas al receptor sensible a estas.

Imagen 2. Sala de Compresores y Condensadores, Cubierta del Supermercado.

FOTOGRAFÍAS DE LAS FUENTES DE RUIDO IDENTIFICADAS Y RECEPTORES

SALA DE CONDENSADORES	SALA DE COMPRESORES
	
CUBIERTA SUPERMERCADO	INTERIOR SALA DE COMPRESORES
	

Imagen 3. Mediciones y ubicación de fuentes de ruido.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INSONORIZACIÓN

Los puntos que a continuación se detallan, corresponden a las medidas de control y mejoramiento acústico.

1. **EETT 1: CUBIERTA SALA COMPRESORES:** Para la sala de compresores se propone el reemplazo integral de la cubierta de la sala, de dimensiones generales de 2800 x 8550 mm, compuesto de Panel estructural de Lana de Roca de 100 mm de espesor, estructurado a fin de generar dos compartimentos abatibles tipo escotilla superior, de 1200 x 2000 mm, para el reemplazo de piezas y motores desde y hacia la sala de compresores.
2. **EETT 2: ESPUMA ACÚSTICA SALA COMPRESORES:** Se propone el reemplazo de la espuma acústica retirada y faltante de la sala. Se considera 24 m².
3. **EETT 3: DEFLECTOR DESCARGA DE AIRE SALA DE CONDENSADORES:** Medidas Según Plano. Se propone la inserción de Deflectores superiores a la descarga de aire caliente de la sala de condensadores, direccionados al lado opuesto al receptor. Fabricados de acero galvanizado de

1,9 mm de espesor, y espuma acústica interior. El diseño y desarrollo de piezas se consideran facetado por tramo, sin afectar el área libre de descarga.

4. **EETT 3: DEFLECTORES ADMISIÓN DE AIRE:** Se propone la inserción de deflectores en la cara sur de la admisión de aire, instalados en las 4 celosías de admisión, eliminando la propagación remanente de ruido transmitida hacia el exterior.
5. **EETT 4: TAPA DIRECCIONADOR DE AIRE VENTILADORES:** Reposición de Tapa de Direccionamiento de aire hacia el exterior, fabricada en acero de 1,2 mm de espesor, tipo compartimento retirable para registro y mantenimiento.

MAPA DE RUIDO CON MEDIDAS DE CONTROL

Imagen 4. Mapa de ruido 3D.

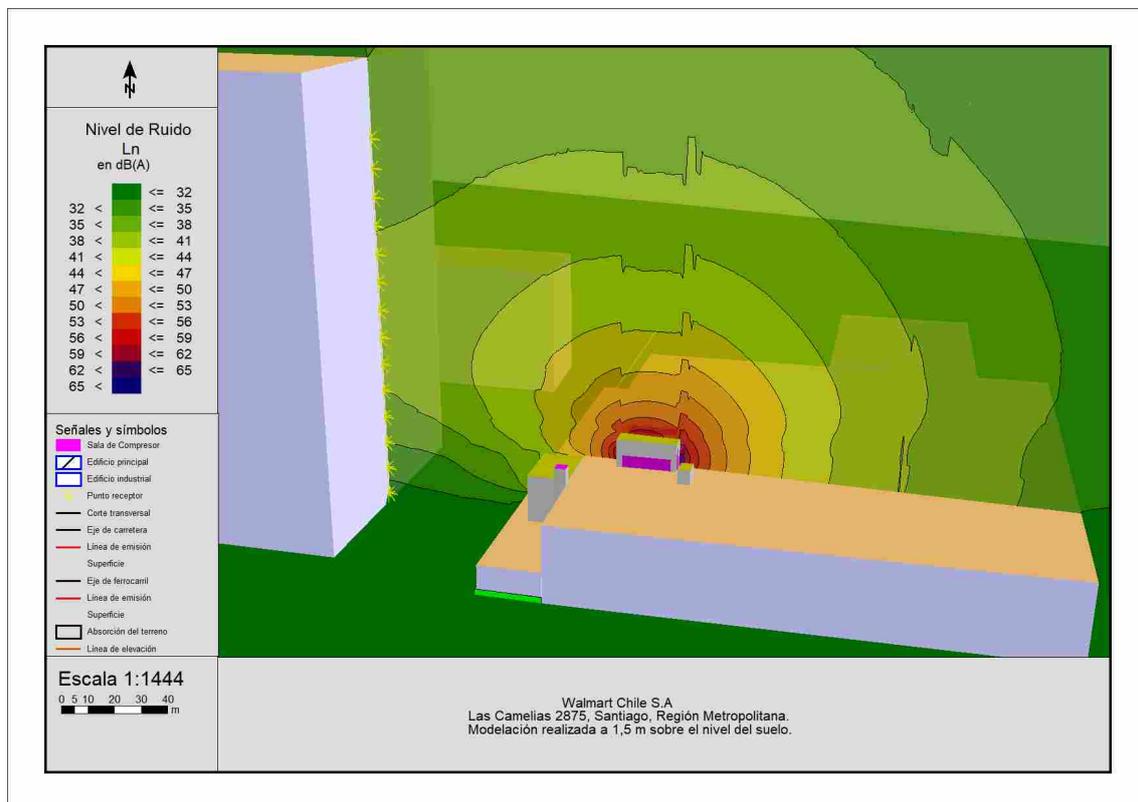


Tabla N°3 Evaluación de resultados para Zona II –operación con medidas de control

RECEPTORES	DIURNO (7:00 A 21:00 HRS)	NOCTURNO (21:00 A 7:00 HRS)	Nivel proyectado en dB(A)	EVALUACIÓN
R1 Piso 1	60	45	30,8	Cumple
R2 Piso 2	60	45	33,3	Cumple
R3 Piso 3	60	45	34,8	Cumple
R4 Piso 4	60	45	35,9	Cumple
R5 Piso 5	60	45	36,7	Cumple
R6 Piso 6	60	45	36,8	Cumple
R7 Piso 7	60	45	36,7	Cumple



R8 Piso 8	60	45	36,4	Cumple
R9 Piso 9	60	45	36,1	Cumple
R10 Piso 10	60	45	35,7	Cumple
R11 Piso 11	60	45	35,3	Cumple
R12 Piso 12	60	45	34,9	Cumple

GENERALIDADES:

- Los materiales a ocupar serán espuma flexible de poliuretano expandido, con tratamiento ignífugo, planchas metálicas galvanizadas, metal perforado y desplegado y lanas minerales/vidrio de alta densidad.
- Cabe notar que todos los materiales ocupados en el tratamiento acústico son de carácter incombustible y no tóxicos.
- En las estructuras y materiales metálicos se consideran dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte sintético industrial.
- Las Soluciones acústicas planteadas para estas Fuentes de Ruido, una vez instaladas y funcionando normalmente, se procederá a certificar acústicamente de manera de obtener el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, del D.S. N°38/11 del MMA., en los puntos de inmisión sonora más cercanos (Casas y Departamentos habitación).

CERTIFICACIÓN:

- CIBEL ING. EN PROYECTOS ACÚSTICOS LTDA. posee todos sus instrumentos de medición y predicción con certificación internacional vigente, con esto podemos asegurar un análisis de la información completamente válido y preciso.



ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS VISITA TÉCNICA

SALA DE COMPRESORES



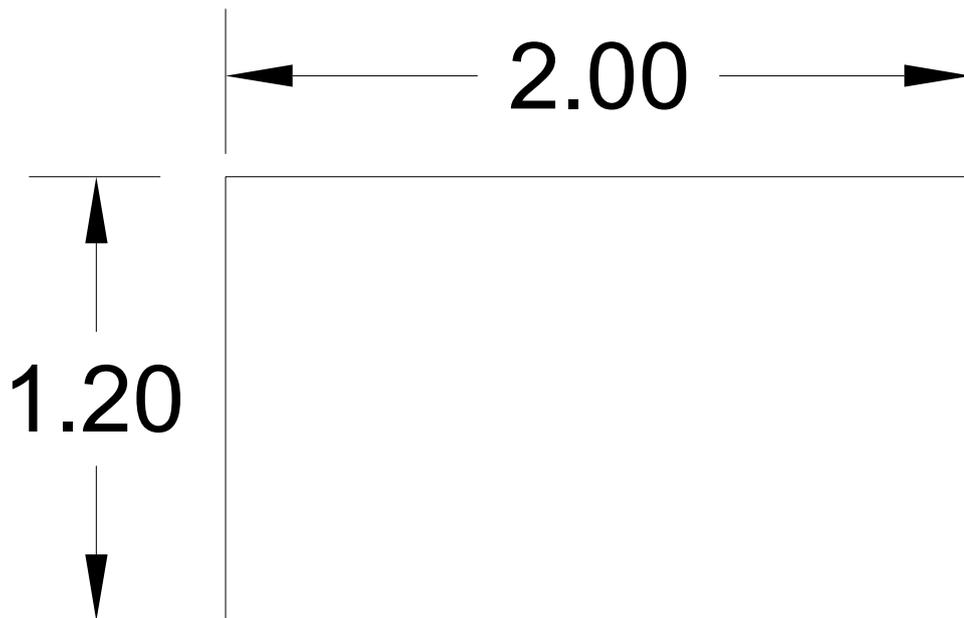
SALA DE CONDENSADORES





ANEXO 2 - DIMENSIONES VISITA TÉCNICA

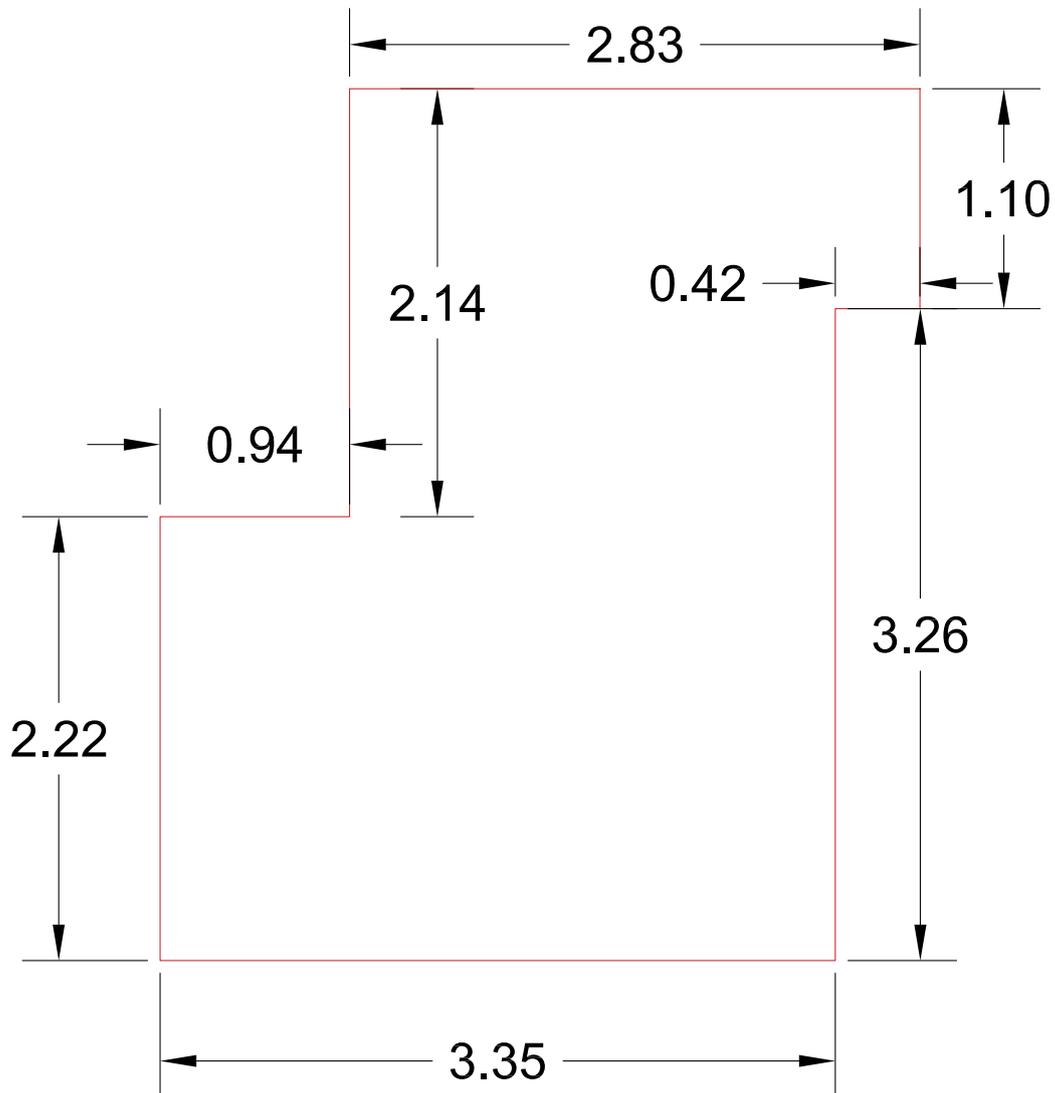
AMBAS ESCOTILLAS DE LA CUBIERTA IGUALES



**DIMENSIONES DE LA CUBIERTA
2.8 M X 8.55 M**



PERIMETRO SALA EXTRACTORES LAS CAMELIAS



Nombre: Jorge Morales
Rut: 76042014-K

Empresa: WALMART CHILE S.A.
Teléfono: +56962374780
Correo: jmorales@dfvingeneria.cl

Estimado Jorge, es de nuestro agrado cotizar los siguientes productos para control de ruido en Líder Express Las Camelias, comuna de Providencia, Región Metropolitana

#	Servicio / Producto	Descripción	Cantidad	Valor	Total
1	CUBIERTA ACÚSTICA SALA DE COMPRESORES	Suministro y Montaje 20 m2 de Panel lana de Roca 100 mm Estructura metálica soportante, considera anticorrosivo y terminación 2 de esmalte sintético color similar al panel. Escotillas de registro en panel lana de roca espesor 100 mm, dimensiones 1200x2000 mm, considera sellos y burletes de atraque. Incluye retiro de cubierta existente	20	\$9,95	\$198,90
2	REVESTIMIENTO ESPUMA ACÚSTICA SALA DE COMPRESORES	Suministro y Montaje 24 m2 de espuma acústica, NRC > 0,9, DENSIDAD de 25 Kg/m2, Con RETARDANTE de llama, Forma SINUSOIDAL lo que entrega mayos superficie absorbente, Color Gris	24	\$1,18	\$28,24
3	PANTALLA DEFLECTORA ACÚSTICO DESCARGA DE AIRE SALA DE CONDENSADORES	Suministro y Montaje 42 m2 de panel lana de roca de 50 mm Estructura metálica soportante, considera anticorrosivo y terminación 2 de esmalte sintético color similar al panel.	42	\$6,14	\$257,73
4	DEFLECTOR ACÚSTICO ADMISIÓN DE AIRE SALA DE COMPRESORES	Suministro y Montaje Deflectores de aire en acero galvanizado	1	\$40,44	\$40,44
5	TAPA DIRECCIONADOR DE AIRE	Suministro y Montaje Tapa desmontable con manillas	1	\$2,84	\$2,84
6	VARIOS	APR en obra, Fletes dentro De Santiago, Retiro de escombros	1	\$78,95	\$78,95

Moneda :	Unidad de Fomento
Neto :	\$607,09
IVA (19%) :	\$115,35
Total :	\$722,43

1. Se debe enviar OC por servicio.
2. Valor UF a la fecha de la OC
3. Forma de pago, estados de pago a 30 días; 60% llegando a obra; 40% saldo final contra entrega de informe de validación acústica
4. Todos los pagos deben realizarse mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente de la empresa, BANCO SANTANDER, número 64128850. El comprobante de depósito debe ser enviado al correo electrónico comercial@cibel.cl.
5. Plazo de ejecución: Fabricación 20 días; Montaje 12 días
6. Valor incluye desarrollo de ingeniería acústica, medición de ruido de verificación post instalación y visita post venta al año de entregado el servicio.
7. Garantía 1 año
8. Vida útil de los productos 10 años
9. Validez de la oferta 30 días

FECHA:
28.07.2021

WALMART CHILE S.A.

Casa Matriz: Avda. [REDACTED]
Quilicura, Santiago-Chile
Teléfono: [REDACTED]
Fax : [REDACTED]

Página 1 de 1

Proveedor

Nombre : CIBEL INGENIERIA EN PROYECTOS ACUST
Rut : [REDACTED]
Dirección : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219
Ciudad : SANTIAGO
Tel/Fax : [REDACTED] /
E-mail : [REDACTED]
Ref :

Comprador

Comprador : Oscar Pizza
Moneda : Unidad de Fomento
Teléfono : [REDACTED]
Email : [REDACTED]

Información de compras

Fecha Entrega : 28.07.2021
Grupo de compra : N06 - Remod y Ampliación
Centro : S101 - WalMart Chile S.A.
Proyecto : 51 Express Las Camelias Mejoras Insonor
Fecha Liberación: 28.07.2021
Usuario Liberador: rluzzi
Solicitud Pedido:
Numero de contrato:

Condiciones

Condiciones de Pago:
Z015 - Pago a 15 dias.
Direccion Entrega:
Condiciones de Entrega:

MATERIAL	DESCRIPCION	ALMACEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
100002409	Instalaciones singulares exigidas		78,950 UN	1,00	78,95
100002419	Fabricaciones Metálicas		40,430 UN	1,00	40,43
100002420	Carpinterías Metálicas		2,840 UN	1,00	2,84
100002286	Impermeabilización especial		28,240 UN	1,00	28,24
100002368	Revestimiento Exterior		257,730 UN	1,00	257,73
100002315	Paneles de cubierta.		198,900 UN	1,00	198,90
SUBTOTAL UF					607,09
DESCUENTOS					0,00
NETO					607,09
IVA					115,35
TOTAL					722,44

Estimado proveedor, Walmart Chile S.A. y filiales le informa que a partir del 01 de Abril del 2019 la recepción de sus documentos Factura, OC, HEP/HES no deberá ser entregada en nuestra Oficina de partes, ya que su documentación será procesada electrónicamente.

Dado lo anterior le solicitamos enviar su documentación a las casillas electrónicas de Walmart Chile S.A. y filiales, asegurándose de incluir en el XML el número de OC en el campo 801 y número de HES en el campo 802.
Si no se incorpora esta información en los campos indicados del XML, nos reservamos el derecho a rechazarla.

Fecha:
23.09.2021

WALMART CHILE S.A.

RUT: [REDACTED]
 Casa Matriz: Avda. [REDACTED]
 Quilicura, Santiago-Chile
 Teléfono: [REDACTED]
 Fax : [REDACTED]

Proveedor

Razon social : CIBEL INGENIERIA EN PROYECTOS ACUST
 Rut : 7 [REDACTED]
 Dirección : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219
 Ciudad : SANTIAGO
 Tel/Fax : [REDACTED] /
 E-mail : [REDACTED]

Datos de compra

Orden de compra : 1200020304
 Fecha creación : 23.09.2021
 Rut proveedor: 76021231-8
 Razon social: WalMart Chile S.A.
 Emisor: Laura Velez
 Moneda: UF
 Fecha Liberación: 23.09.2021
 Usuario Liberador: L0V00P1

Material	Denominación	Cantidad	Unidad	Precio	UF	Valor
100002419	Fabricaciones Metálicas	16,170	UN	1,00	16,17	486.076
100002420	Carpinterías Metálicas	1,140	UN	1,00	1,14	34.269
100002286	Impermeabilización especial	11,300	UN	1,00	11,30	339.682

TOTAL UF: 28,61
TOTAL ML: 860.027
TIPO DE CAMBIO: 30.060,30

Estimado proveedor, Walmart Chile S.A. y filiales le informa que a partir del 01 de Abril del 2019 la recepción de sus documentos Factura, OC, HEP/HES no deberá ser entregada en nuestra Oficina de partes, ya que su documentación será procesada electrónicamente.

Dado lo anterior le solicitamos enviar su documentación a las casillas electrónicas de Walmart Chile S.A. y filiales, asegurándose de incluir en el XML el número de OC en el campo 801 y número de HES en el campo 802. Si no se incorpora esta información en los campos indicados del XML, nos reservamos el derecho a rechazarla.

Fecha:
23.09.2021

WALMART CHILE S.A.

RUT: [REDACTED]

Casa Matriz: [REDACTED]

Quilicura, Santiago-Chile

Teléfono: [REDACTED]

Fax [REDACTED]

ProveedorRazon social : CIBEL INGENIERIA EN PROYECTOS
ACUST

Rut : [REDACTED]

Dirección : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219

Ciudad : SANTIAGO

Tel/Fax : [REDACTED] /

E-mail : [REDACTED]

Datos de compra

Orden de compra : 1200020304

Fecha creación : 23.09.2021

Rut proveedor: [REDACTED]

Razon social: WalMart Chile S.A.

Emisor: Laura Velez

Moneda: UF

Fecha Liberación: 23.09.2021

Usuario Liberador: L0V00P1

Material	Denominación	Cantidad	Unidad	Precio	UF	Valor
100002409	Instalaciones singulares exige	31,580	UN	1,00	31,58	949.306
100002368	Revestimiento Exterior	103,090	UN	1,00	103,09	3.098.923
100002315	Paneles de cubierta.	79,560	UN	1,00	79,56	2.391.602

TOTAL UF: 214,23**TOTAL ML: 6.439.831****TIPO DE CAMBIO: 30.060,30**

Estimado proveedor, Walmart Chile S.A. y filiales le informa que a partir del 01 de Abril del 2019 la recepción de sus documentos Factura, OC, HEP/HES no deberá ser entregada en nuestra Oficina de partes, ya que su documentación será procesada electrónicamente.

Dado lo anterior le solicitamos enviar su documentación a las casillas electrónicas de Walmart Chile S.A. y filiales, asegurándose de incluir en el XML el número de OC en el campo 801 y número de HES en el campo 802. Si no se incorpora esta información en los campos indicados del XML, nos reservamos el derecho a rechazarla.

Fecha:
22.10.2021

WALMART CHILE S.A.

RUT: [REDACTED]

Casa Matriz: [REDACTED]

Quilicura, Santiago-Chile

Teléfono: [REDACTED]

Fax : [REDACTED]

ProveedorRazon social : CIBEL INGENIERIA EN PROYECTOS
ACUST

Rut : [REDACTED]

Dirección : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219

Ciudad : SANTIAGO

Tel/Fax : [REDACTED]/

E-mail : [REDACTED]

Datos de compra

Orden de compra : 1200020304

Fecha creación : 22.10.2021

Rut proveedor: [REDACTED]

Razon social: WalMart Chile S.A.

Emisor: Laura Velez

Moneda: UF

Fecha Liberación: 22.10.2021

Usuario Liberador: L0V00P1

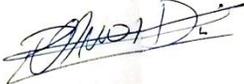
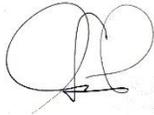
Material	Denominación	Cantidad	Unidad	Precio	UF	Valor
100002409	Instalaciones singulares exige	47,370	UN	1,00	47,37	1.434.151
100002419	Fabricaciones Metálicas	24,260	UN	1,00	24,26	734.483
100002420	Carpinterías Metálicas	1,700	UN	1,00	1,70	51.468
100002286	Impermeabilización especial	16,940	UN	1,00	16,94	512.867
100002368	Revestimiento Exterior	154,640	UN	1,00	154,64	4.681.804
100002315	Paneles de cubierta.	119,340	UN	1,00	119,34	3.613.078

TOTAL UF: 364,25**TOTAL ML: 11.027.851****TIPO DE CAMBIO: 30.275,50**

Estimado proveedor, Walmart Chile S.A. y filiales le informa que a partir del 01 de Abril del 2019 la recepción de sus documentos Factura, OC, HEP/HES no deberá ser entregada en nuestra Oficina de partes, ya que su documentación será procesada electrónicamente.

Dado lo anterior le solicitamos enviar su documentación a las casillas electrónicas de Walmart Chile S.A. y filiales, asegurándose de incluir en el XML el número de OC en el campo 801 y número de HES en el campo 802. Si no se incorpora esta información en los campos indicados del XML, nos reservamos el derecho a rechazarla.

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Alcance:	Medición de ruido – Decreto Supremo N°38/2011 MMA			
Unidad Inspeccionada:	Líder Express Las Camelias			
Fase:	Operación			
Titular:	Administradora de Supermercados Express Limitada			
Ubicación:	Comuna de Providencia, Región Metropolitana			
Inspección N°:	01	Fecha:	26/10/2021	
Informe N°:	092322021	Versión:	A	
Número de páginas:	75			
Fecha emisión informe:	08/11/2021			
Ubicación red:	092322021 - Líder Express Las Camelias			
Nombre archivo:	INF_INT N°092322021_Oct2021_vA.docx			
Responsables:	Nombre	RUN	Firma	Cargo
Elaborado:	Patricio Olmos D.	13.918.765-2		Inspector Ambiental
Aprobado:	Rodrigo López P.	13.548.894-1		Encargado de Inspecciones
Código QR verificación:				

ÍNDICE

1	RESUMEN	3
2	INTRODUCCIÓN	4
3	METODOLOGÍA.....	5
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD INSPECCIONADA.....	5
3.2	RECEPTORES	7
3.3	PARÁMETROS UTILIZADOS	8
3.4	PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN	8
3.5	MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS	9
3.6	FECHAS DE MEDICIÓN	9
4	REFERENCIAS	10
5	FICHAS TÉCNICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°693/2015 SMA	11
5.1	PERIODO DIURNO	11
5.1.1	RECEPTOR 1-1.....	11
5.1.2	RECEPTOR 1-2.....	16
5.1.3	RECEPTOR 1-3.....	21
5.2	PERIODO NOCTURNO	26
5.2.1	RECEPTOR 1-1.....	26
5.2.2	RECEPTOR 1-2.....	31
5.2.3	RECEPTOR 1-3.....	36
5.3	EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO	41
6	ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEDICIONES.....	42
7	ANEXO 2 - CERTIFICADOS CALIBRACIÓN INSTRUMENTAL	44
8	ANEXO 3 – INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	53
9	ANEXO 4 - LUGARES HOMÓLOGOS DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FONDO	56
9.1	PERIODO DIURNO	56
9.1.1	LUGAR HOMÓLOGO RF2	56
9.1.2	LUGAR HOMÓLOGO RF3	60
9.2	PERIODO NOCTURNO	64
9.2.1	LUGAR HOMÓLOGO RF1	64
9.2.2	LUGAR HOMÓLOGO RF2	68
9.2.3	LUGAR HOMÓLOGO RF4	72

1 RESUMEN

El presente documento entrega los resultados de las actividades de inspección ambiental realizada de acuerdo al Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente “Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica”, durante la fase de operación de la Unidad Inspeccionada “Líder Express Las Camelias”.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación de niveles de ruido medidos en cada lugar de medición del receptor:

Tabla 1. Resultados obtenidos y comparación con límites máximos permitidos.

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de fondo [dBA]	Zona DS N°38/11	Periodo (Diurno / Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/ No Supera)
1-1	55	52	II	Diurno	60	No Supera
1-2	Nulo (52)	52	II	Diurno	60	No Supera
1-3	Nulo (51)	49	II	Diurno	60	No Supera
1-1	Nulo (45)	43	II	Nocturno	45	No Supera
1-2	40	40	II	Nocturno	45	No Supera
1-3	42	39	II	Nocturno	45	No Supera

2 INTRODUCCIÓN

El presente informe entrega la evaluación de acuerdo al Decreto Supremo N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente – “Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica” realizada en los receptores cercanos a la Unidad Inspeccionada “Líder Express Las Camelias”, ubicada en la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

3 METODOLOGÍA

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD INSPECCIONADA

Caracterización:	<i>Actividad comercial – Local comercial</i>
Horario de funcionamiento:	<i>Lunes a domingo horario continuado.</i>
Principales fuentes de ruido presentes durante la inspección:	<i>Equipos de clima, descarga de productos (periodo diurno).</i>

Figura 1. Emplazamiento de la Unidad Inspeccionada. Elaboración propia en Google Earth.

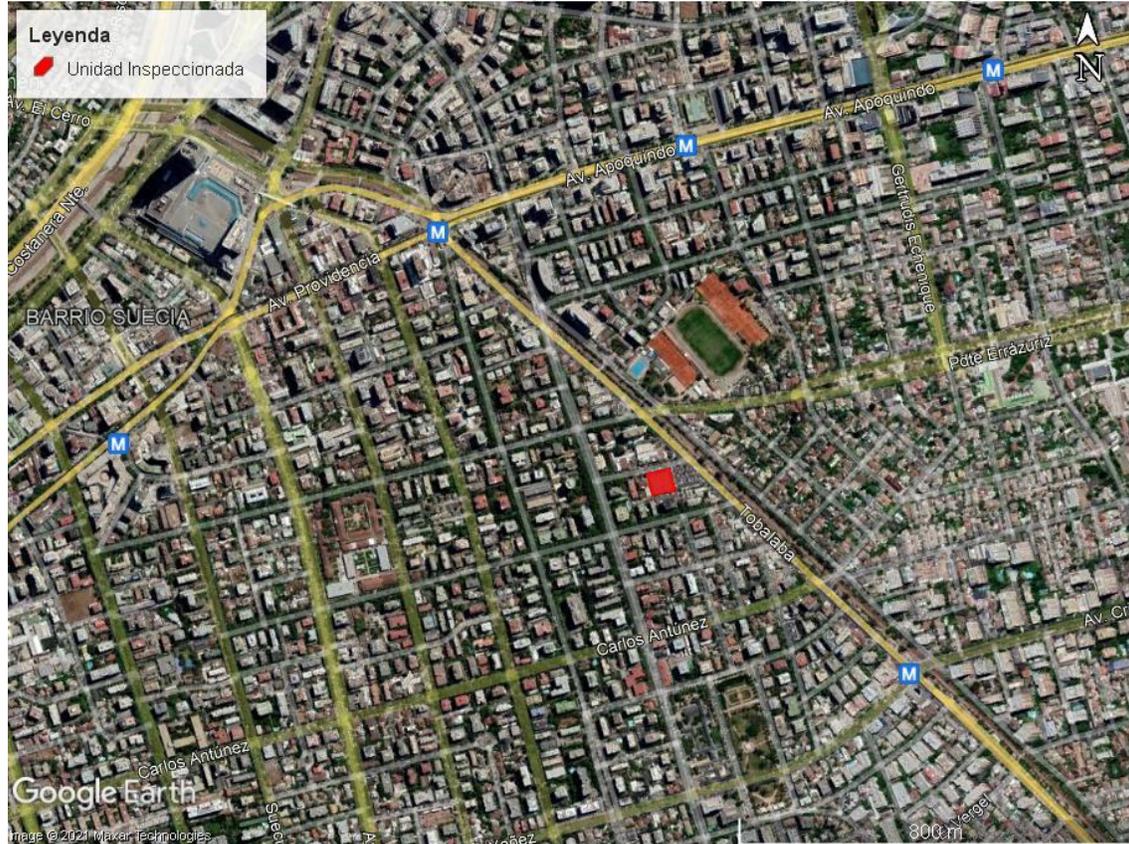


Tabla 2. Fotografías de fuentes de ruido presentes durante la inspección.



Equipos de clima



Descarga de productos (periodo diurno)



Vista general cubierta

3.2 RECEPTORES

Las mediciones de ruido fueron realizadas en los receptores identificados de acuerdo a lo indicado en Decreto Supremo N°38/2011 MMA. En el siguiente croquis, se presenta la ubicación del receptor evaluado.

Figura 2. Ubicación de los receptores identificados. Elaboración propia en Google Earth.

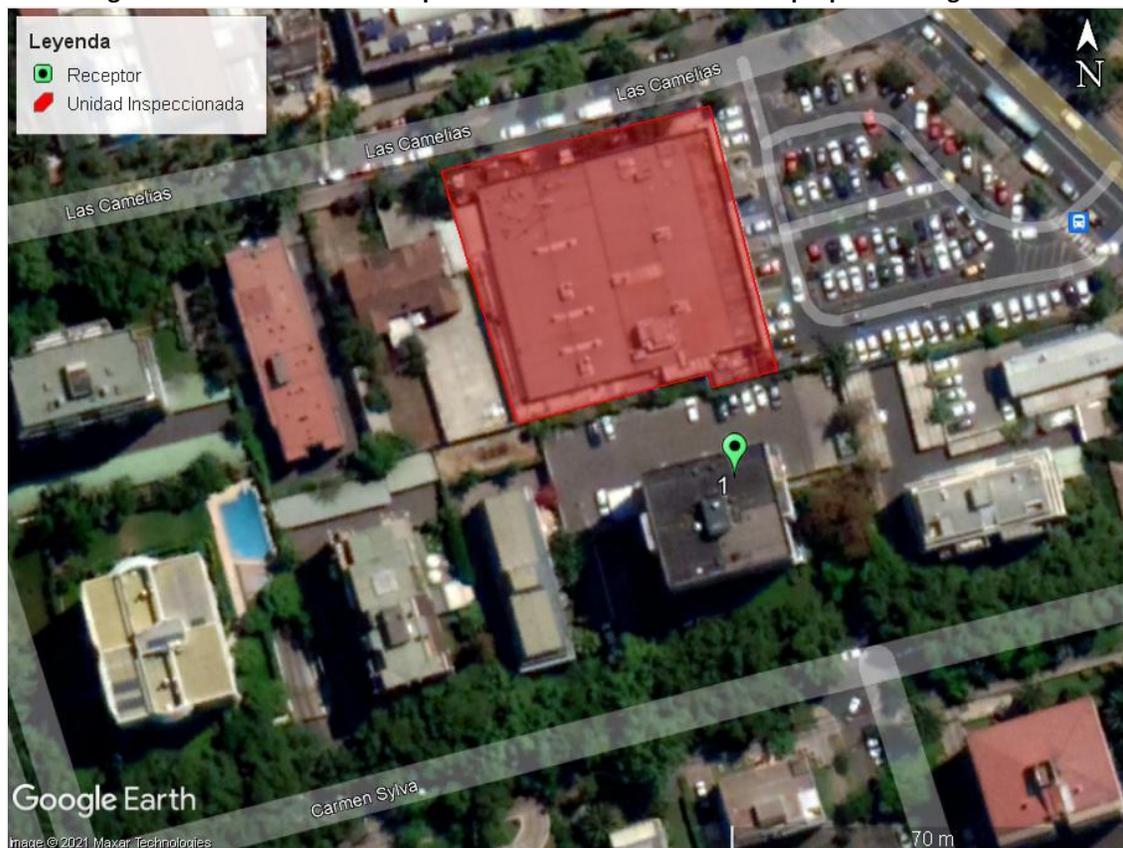


Tabla 3. Descripción de cada receptor y homologación de zonas según Res. Ex. N°491/16 MMA.

Receptor N°	Descripción	Zona IPT ¹	Homologación Zona D.S. N°38/2011 MMA
1	Vivienda ubicada en Carmen Sylva #2850.	UR	II

¹ Ver Anexo 3.

3.3 PARÁMETROS UTILIZADOS

Los descriptores medidos en terreno corresponden a: Nivel de Presión Sonora Equivalente (NPSeq), Nivel de Presión Sonora Mínimo (NPSmín) y Nivel de Presión Sonora Máximo (NPSmáx), todos en dBA-Lento. El descriptor utilizado para la evaluación de la emisión de la fuente emisora de ruido de acuerdo a la norma vigente, corresponde al Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC), en dBA.

3.4 PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN

Corresponde al descrito en el Decreto Supremo N°38/2011 Ministerio del Medio Ambiente “Norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica” y a los siguientes criterios:

- **Ubicación del lugar de medición:** El Artículo 16° de la norma señala que las mediciones deberán realizarse en la propiedad en donde se encuentre el receptor, en el lugar, momento y condición de máxima exposición al ruido emitido por la fuente a evaluar, de modo que represente la situación más desfavorable. En el caso de no poder acceder a la propiedad del receptor, se seleccionará un lugar de medición representativo de la máxima exposición al ruido emitido por la Unidad Inspeccionada.
- **Afectación del ruido de fondo:** En los casos que el ruido de fondo afecte significativamente la medición de ruido y no sea posible detener el funcionamiento de la Unidad Inspeccionada para registrar el ruido de fondo en el receptor, se seleccionará un lugar de medición homólogo que presente características similares del campo sonoro de ruido de fondo existentes en el receptor. En los casos que el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada sea imperceptible en el receptor, y por lo tanto predomina el campo sonoro del ruido de fondo, se procederá a registrar el ruido de fondo en el mismo lugar, a continuación de la medición de evaluación.
- **Ruido impulsivo:** En los casos que la Unidad Inspeccionada genere ruido de corta duración y gran energía (impulsivo), tales como golpes, caída y descargas de material, martillazos, etc., el Artículo 18°, letra a, indica que para el cálculo del NPC, se elegirá el mayor valor entre el NPSeq y el NPSmáx disminuido en 5 dB(A).
- **Predicciones de niveles de ruido:** Sólo en los casos en que el ruido de fondo afecte significativamente los niveles medidos y no sea posible obtener una condición de menor ruido de fondo, se realizarán predicciones de los niveles de ruido mediante el

procedimiento descrito en la norma técnica ISO 9613 "Acústica - Atenuación del sonido durante la propagación en exteriores" (*Acoustics - Attenuation of sound during propagation outdoors*).

3.5 MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS

El instrumental utilizado para la realización de la actividad de inspección corresponde al siguiente:

- Sonómetro integrador Casella CEL-633C, N° serie: 2911024.
- Calibrador acústico Casella CEL-110/1, N° serie: 051038.
- Estación meteorológica HP-866A, N° serie: 202000124585.
- Planilla de cálculo D.S. N°38/11 del MMA.

3.6 FECHAS DE MEDICIÓN

Las mediciones de ruido en terreno fueron realizadas el día 26 de octubre de 2021, en periodo diurno (09:00 horas en adelante) y periodo nocturno (23:00 horas en adelante).

4 REFERENCIAS

- Decreto Supremo N°38/2011 MMA “Norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica”.
- Resolución Exenta N°693 “Aprueba contenido y formatos de las fichas para informe técnico del procedimiento general de determinación del nivel de presión sonora corregido”. Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile, 21 de agosto de 2015.
- Resolución Exenta N°491 “Dicta instrucción de carácter general sobre criterios para homologación de zonas del Decreto Supremo N°38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente”. Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile, 31 de mayo de 2016.

5 FICHAS TÉCNICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°693/2015 SMA

5.1 PERIODO DIURNO

5.1.1 RECEPTOR 1-1

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro				
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie 2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		SON20210052		
Identificación calibrador				
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie 051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No	
Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-1			
Calle	Carmen Sylva			
Número	2850, depto. 52			
Comuna	Providencia			
Datum	WGS84	Huso	19 H	
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR			
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----			
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)				

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	26/10/2021			
Hora inicio medición	09:26			
Hora término medición	09:38			
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Balcón piso 5.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular.			
Temperatura [°C]	22	Humedad [%]	39	Velocidad de viento [m/s] 0

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Rodrigo López P.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis Imagen Satelital

Leyenda

- Lugar de Medición
- Receptor
- Unidad Inspeccionada

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM1	Lugar de Medición	N	6.300.667
		E				E	351.580
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

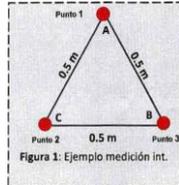
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-1
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
57,8	54,8	60,9
57,4	54,7	60,8
56,7	54,0	60,2

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 10:00

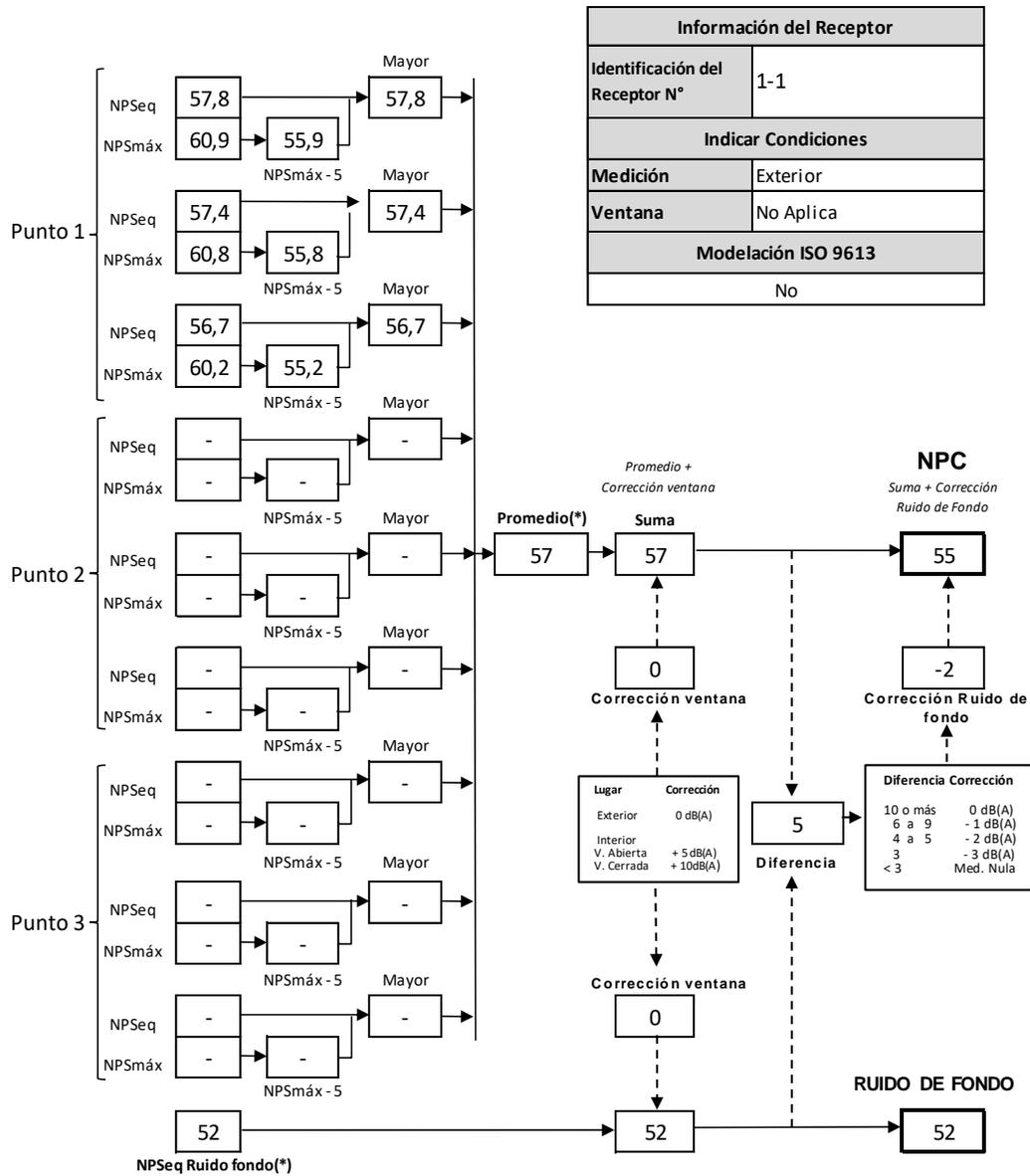
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	52	52	-	-	-	-

Observaciones:
 Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima, descarga de productos en patio de supermercado. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF2).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.1.2 RECEPTOR 1-2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro				
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie 2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021	
Número de Certificado de Calibración			SON20210052	
Identificación calibrador				
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie 051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021	
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047	
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No	
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-2			
Calle	Carmen Sylva			
Número	2850			
Comuna	Providencia			
Datum	WGS84	Huso	19 H	
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR			
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----			
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV
		<input type="checkbox"/> Rural		
<i>*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)</i>				

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	26/10/2021			
Hora inicio medición	09:53			
Hora término medición	09:57			
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Azotea piso 14, costado norte.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular.			
Temperatura [°C]	24	Humedad [%]	37	Velocidad de viento [m/s]
				0

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Rodrigo López P.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis Imagen Satelital

Leyenda

- Lugar de Medición
- Receptor
- Unidad Inspeccionada

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor Nº1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM2	Lugar de Medición	N	6.300.665
		E				E	351.573
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

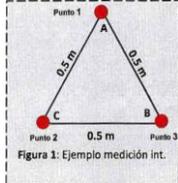
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
52,0	50,2	54,3
52,3	49,0	54,7
51,7	48,9	53,6

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 10:00

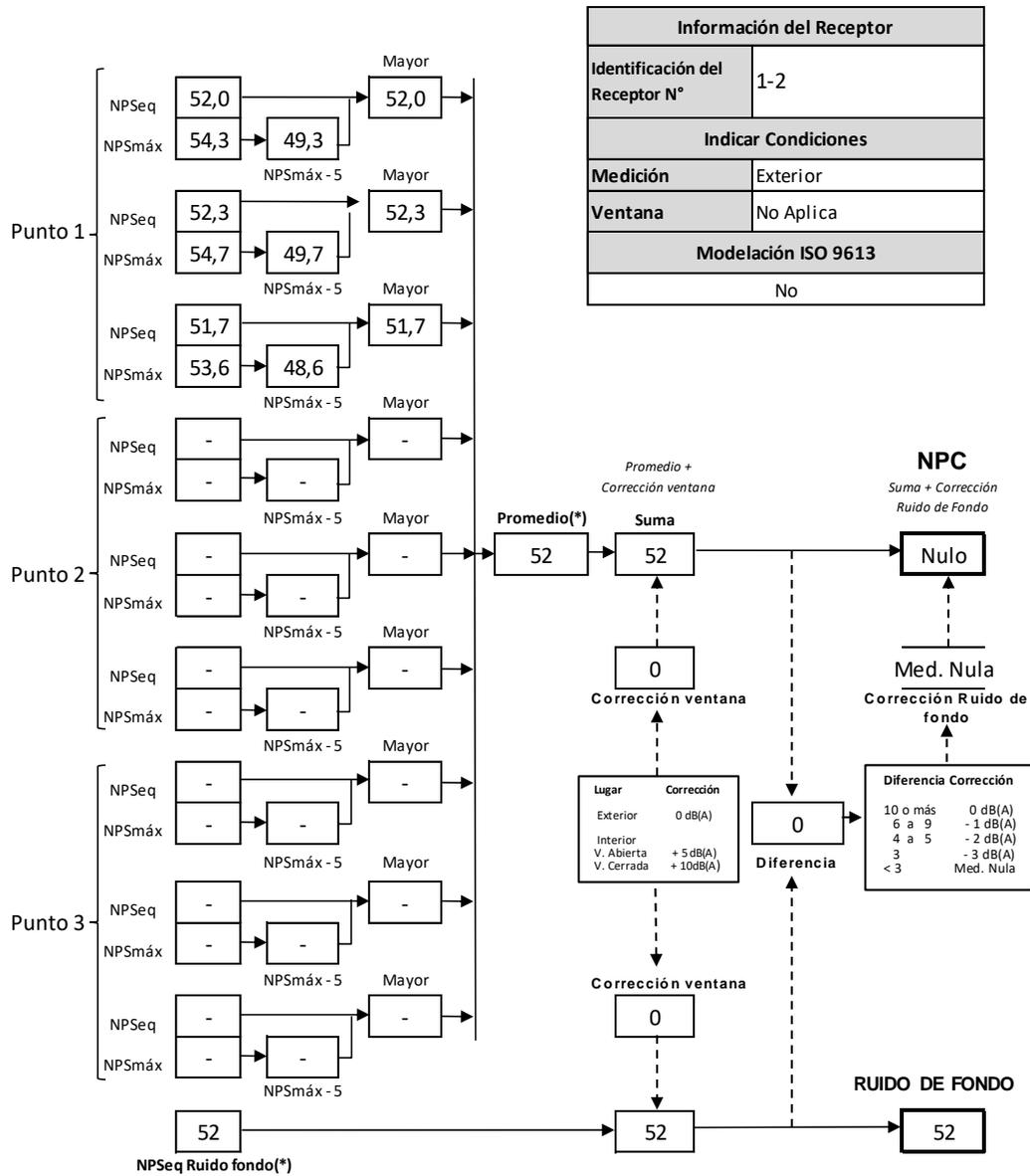
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	52	52	-	-	-	-

Observaciones:
 Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF2).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.1.3 RECEPTOR 1-3

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-3				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	26/10/2021				
Hora inicio medición	10:30				
Hora término medición	10:45				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Estacionamientos, frente a fachada norte de edificio receptor.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, herramientas de jardín, avifauna.				
Temperatura [°C]	23	Humedad [%]	35	Velocidad de viento [m/s]	1,2

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Rodrigo López P.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis Imagen Satelital

Leyenda
 Lugar de Medición
 Receptor
 Unidad Inspeccionada

Google Earth
 Image Landsat / Copernicus
 Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO
 Data LDEO-Columbia, NSF, NOAA
 image © 2021 Maxar Technologies

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM3	Lugar de Medición	N	6.300.668
		E				E	351.576
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

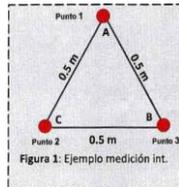
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-3
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
51,0	49,6	53,1
50,6	48,8	53,0
50,5	48,3	52,2

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 10:50

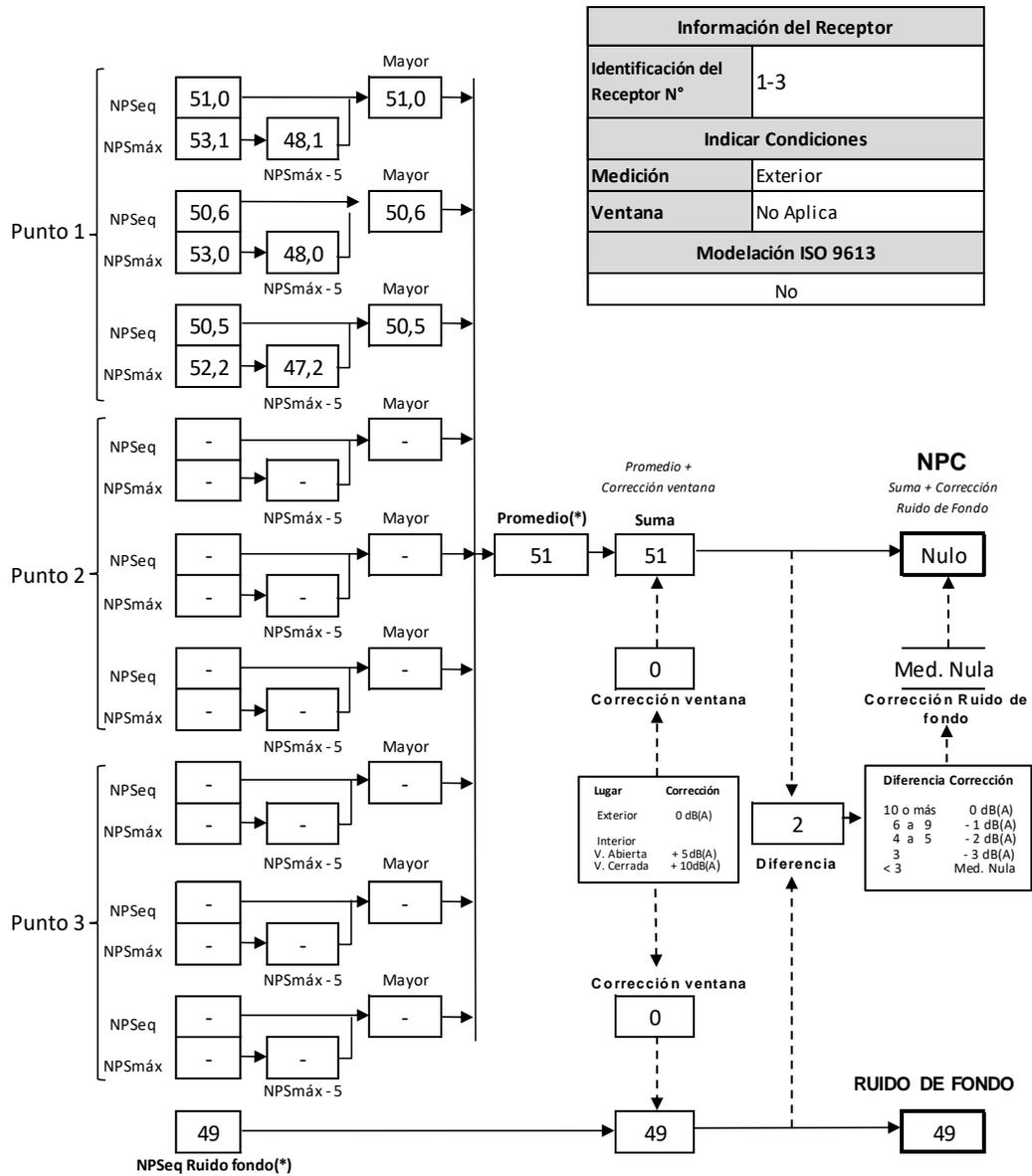
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	49	49	-	-	-	-

Observaciones:
Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF3).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.2 PERIODO NOCTURNO

5.2.1 RECEPTOR 1-1

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-1			
Calle	Carmen Sylva			
Número	2850, depto. 52			
Comuna	Providencia			
Datum	WGS84	Huso	19 H	
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR			
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----			
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV
		<input type="checkbox"/> Rural		

*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	26/10/2021			
Hora inicio medición	23:08			
Hora término medición	23:24			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna		<input type="checkbox"/> Medición Externa	
Descripción del lugar de medición	Living/comedor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta		<input checked="" type="checkbox"/> Ventana Cerrada	
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.			
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]
				-

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis Imagen Satelital

Leyenda

- Lugar de Medición
- Receptor
- Unidad Inspeccionada

Living/Comedor

1,2 m

41 m

Google Earth
Imágenes Landsat / Copernicus

20 m

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM1	Lugar de Medición	N	6.300.667
		E				E	351.580
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

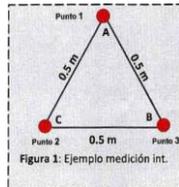
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-1
<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
35,1	32,2	39,5
34,2	30,3	36,8
34,6	30,3	36,8

Punto 2

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
34,3	30,3	36,9
34,7	30,4	37,3
34,4	30,3	36,2

Punto 3

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
34,9	30,6	36,6
34,6	30,3	35,9
33,9	30,3	35,6

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

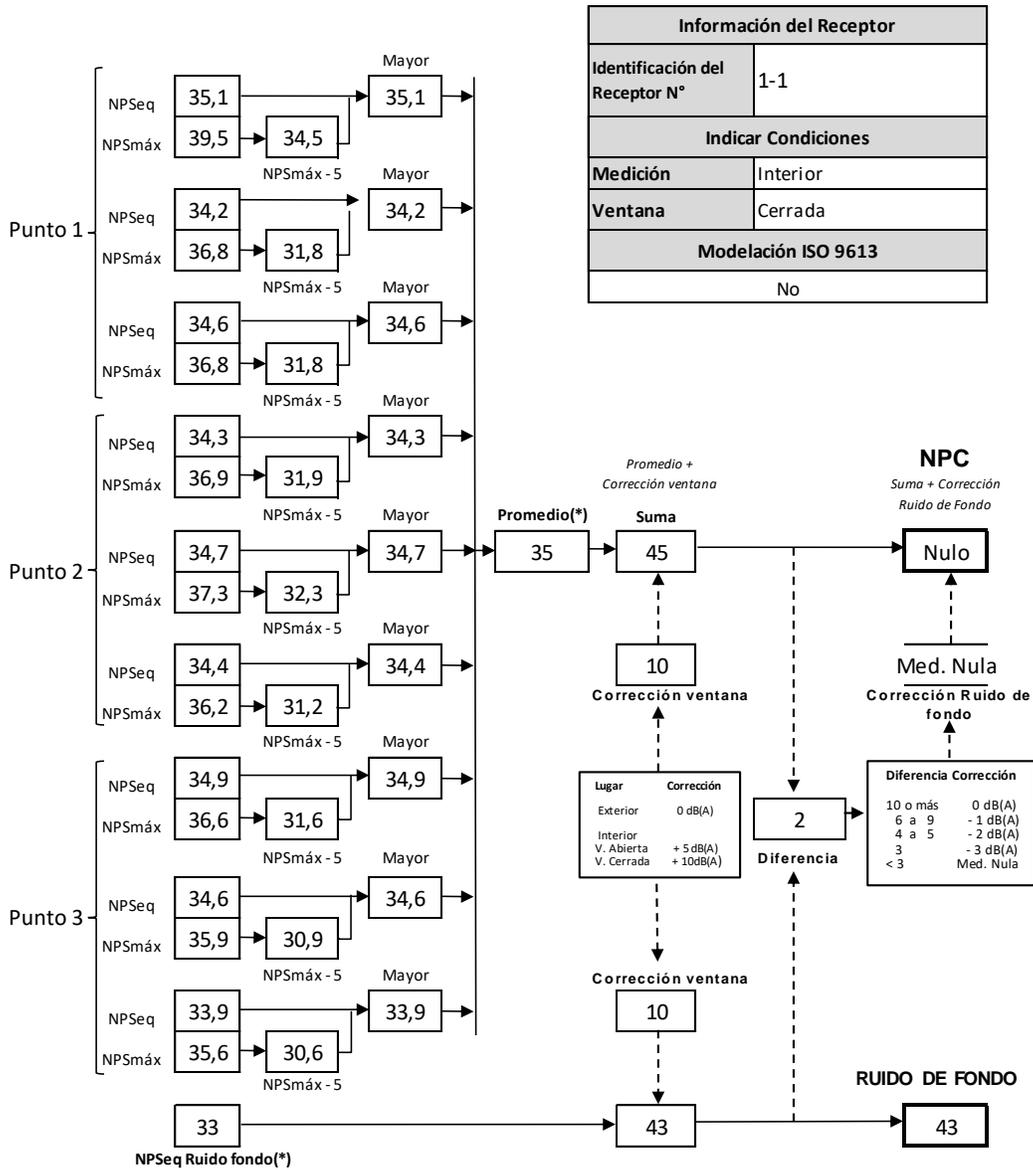
Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 23:27

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{Seq}	34	33	-	-	-	-

Observaciones:
 Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF1).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.2.2 RECEPTOR 1-2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro				
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie 2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		SON20210052		
Identificación calibrador				
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie 051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No	
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-2				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
<i>*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)</i>					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	26/10/2021				
Hora inicio medición	23:45				
Hora término medición	23:51				
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Azotea piso 14, costado norte.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.				
Temperatura [°C]	18	Humedad [%]	43	Velocidad de viento [m/s]	0,6

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

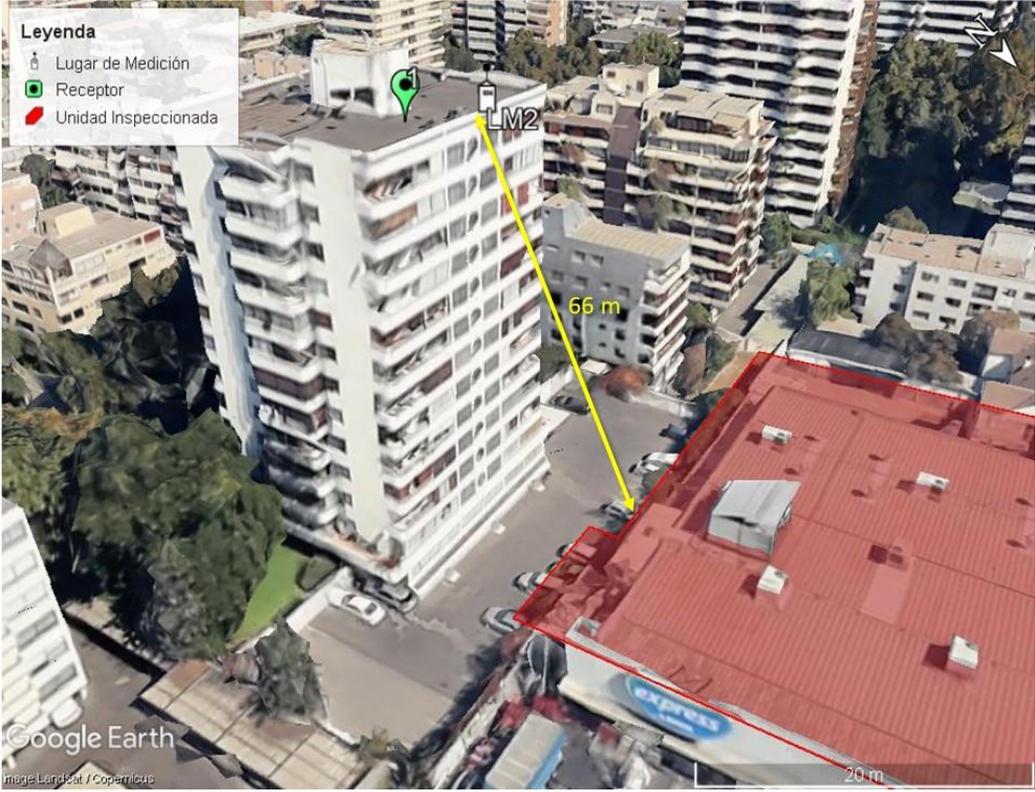
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
----------------------------------	--

Leyenda

- Lugar de Medición
- Receptor
- Unidad Inspeccionada



Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor Nº1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM2	Lugar de Medición	N	6.300.665
		E				E	351.573
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

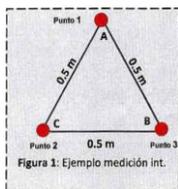
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
43,1	41,0	45,6
42,8	40,7	45,6
42,6	40,9	44,7

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 23:54

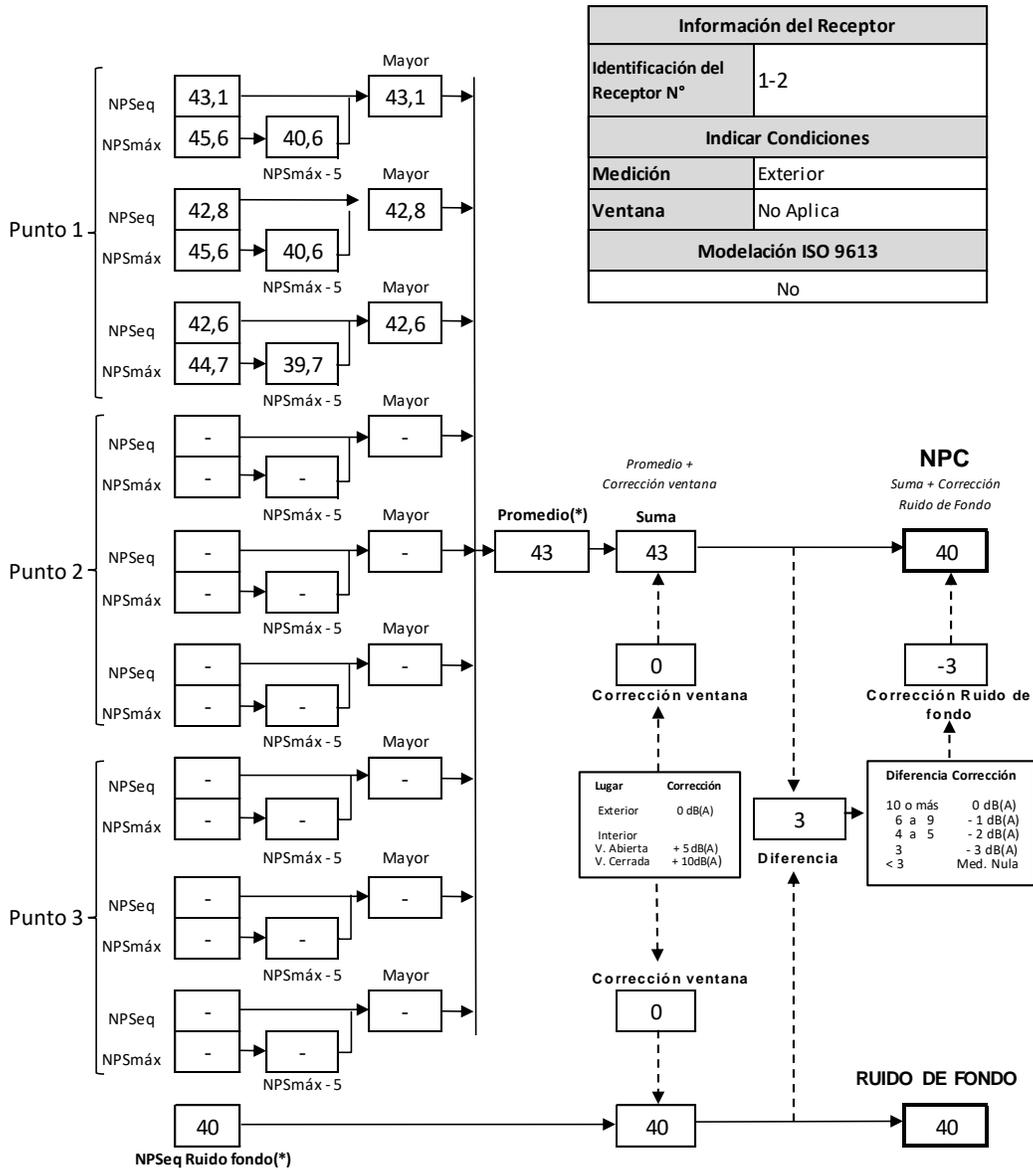
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	40	40	-	-	-	-

Observaciones:
 Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF2).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.2.3 RECEPTOR 1-3

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro				
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie 2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		SON20210052		
Identificación calibrador				
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie 051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08/07/2021		
Número de Certificado de Calibración		CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No	
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1-3			
Calle	Carmen Sylva			
Número	2850			
Comuna	Providencia			
Datum	WGS84	Huso	19 H	
Coordenada Norte	6.300.662	Coordenada Este	351.578	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR			
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----			
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV
				<input type="checkbox"/> Rural

**Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)*

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	27/10/2021			
Hora inicio medición	00:12			
Hora término medición	00:18			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Estacionamientos, frente a fachada norte de edificio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.			
Temperatura [°C]	19	Humedad [%]	44	Velocidad de viento [m/s]
				0

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Croquis Imagen Satelital

Leyenda
 Lugar de Medición
 Receptor
 Unidad Inspeccionada

Google Earth
 Image Landsat / Copernicus
 Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO
 Data LDEO-Columbia, NSF, NOAA
 image © 2021 Maxar Technologies

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.300.662
		E				E	351.578
		N		LM3	Lugar de Medición	N	6.300.668
		E				E	351.576
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

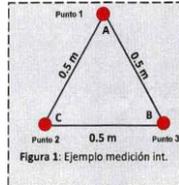
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1-3
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
43,9	42,1	46,6
44,1	42,0	45,9
43,1	41,6	45,4

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	27-10-2021	Hora: 0:19

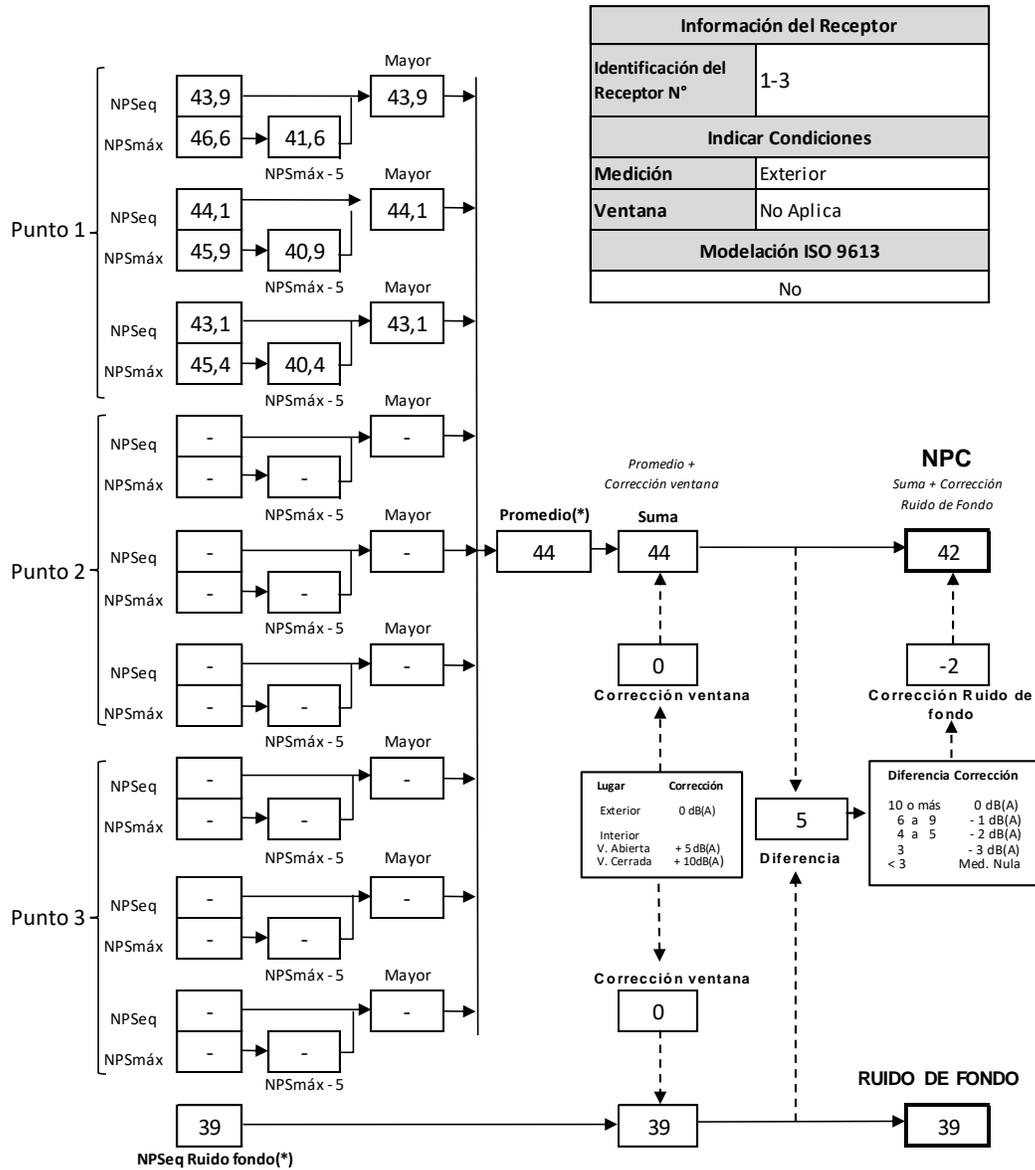
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	40	39	-	-	-	-

Observaciones:
 Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada: equipos de clima. Ruido de Fondo se registra en lugar de medición homólogo (RF4).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

5.3 EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de fondo [dBA]	Zona DS N°38/11	Periodo (Diurno / Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera / No Supera)
1-1	55	52	II	Diurno	60	No Supera
1-2	Nulo (52)	52	II	Diurno	60	No Supera
1-3	Nulo (51)	49	II	Diurno	60	No Supera
1-1	Nulo (45)	43	II	Nocturno	45	No Supera
1-2	40	40	II	Nocturno	45	No Supera
1-3	42	39	II	Nocturno	45	No Supera
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/

OBSERVACIONES

Durante las mediciones la Unidad Inspeccionada operaba con normalidad, tanto en periodo diurno como nocturno. Se realizaron mediciones de ruido de fondo en lugares homólogos, los que se describen en el Anexo 4.

ANEXOS

N°	Descripción
1	Registro fotográfico de mediciones
2	Certificados de calibración instrumental
3	Instrumentos de planificación territorial
4	Lugares homólogos de medición de ruido de fondo

6 ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEDICIONES



Receptor 1 – Lugar de medición 1 (periodo diurno)



Receptor 1 - Lugar de medición 1 (periodo nocturno)



Receptor 1 - Lugar de medición 2



Receptor 1 - Lugar de medición 3



Lugar homólogo RF1



Lugar homólogo RF2

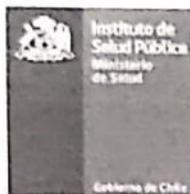


Lugar homólogo RF3



Lugar homólogo RF4

7 ANEXO 2 - CERTIFICADOS CALIBRACIÓN INSTRUMENTAL



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Código: SON20210052
LCA – Laboratorio de Calibración Acústica.

Página 1 de 6 páginas

DATOS DEL SONÓMETRO

FABRICANTE SONÓMETRO : CASELLA

MODELO SONÓMETRO : CEL-633C

NÚMERO SERIE SONÓMETRO : 2911024

MARCA MICRÓFONO : CASELLA

MODELO MICRÓFONO : CEL-252

NÚMERO SERIE MICRÓFONO : 81666

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ACUSTEC LIMITADA

DIRECCIÓN : VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

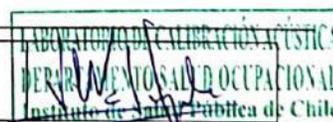
LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP

FECHA RECEPCIÓN : 01/07/2021

FECHA CALIBRACIÓN : 08/07/2021

FECHA EMISIÓN INFORME : 08/07/2021

Juan Carlos Valenzuela Illanes
Encargado Laboratorio de Calibración Acústica



Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo.

Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de Calibración Acústica del Instituto de Salud Pública de Chile, que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile
Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.
Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispch.cl

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 20.0 °C HR = 34.2 % P = 95.0 kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
MI-512 03-001 Calibración de Sonómetros Según Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros.
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas en el estándar de precisión del instrumento Clase 2.
- **INCERTIDUMBRE:**
La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**



Apartado de la especificación petrológica (Ref. IEC 61672-3:2006)		Resultado
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)		POSITIVO
Ruido intrínseco (Apartado 10)	Micrófono Instalado	N/A
	Dispositivo de entrada eléctrica	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales acústicas (Apartado 11)	Ponderación frecuencial A	N/A
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales eléctricas (Apartado 12)	Ponderación frecuencial A	POSITIVO
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial lineal	N/A
	Ponderación frecuencial Z	POSITIVO
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz (Apartado 13)	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO
	Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)		POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgenes de nivel (Apartado 15)		N/A
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Fast	POSITIVO
	Ponderación temporal Slow	POSITIVO
	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado 17)		POSITIVO
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

- **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**
Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados.

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANFORD	DS360	88431	20-JI-CA-06800	DTS
Generador Multifrecuencia	BRUIJL & KJAER	4726	2692339	20-AC-206521-01	LACAINAC
Modulo de presión Batométrica	ALMEMO AHLBORN	F1DA612-SA Almemo 2490-2	09040332 1109050234	P01428 D-K-15211-01-00	ENAIR
Termohigrómetro	AHLBORN	Almemo 2490 FHA646-1-1	1109050234 09070450	1100393	ENAIR

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.
Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispch.cl

Código: SON20210052

Página 3 de 6 páginas

INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.02	1000	0	0	NO	114.35	114.02	0.33	0.23	1.4	
114.02	1000	0	0	SI	113.95	114.02	-0.07	0.23	1.4	



RUIDO INTRÍNSECO

Dispositivo de Entrada Eléctrica

Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	U (dB)	Especificación Fabricante (dB)
A	18.70	0.058	19.00
C	22.00	0.058	22.00
Z	27.80	0.058	28.00

PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA

Ponderación Frecuencial C

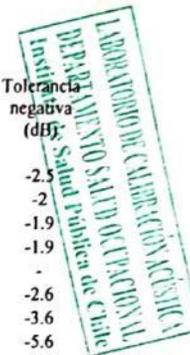
NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.02	63	-0.8	-0.5	112.83	113.32	-0.49	0.26	2.5	-2.5
113.99	125	-0.2	-0.3	113.58	113.69	-0.11	0.23	2	-2
113.97	250	0	-0.2	113.68	113.77	-0.09	0.23	1.9	-1.9
113.96	500	0	-0.2	113.58	113.76	-0.18	0.23	1.9	-1.9
113.98	1000	0	0	113.58	-	-	-	-	-
113.96	2000	-0.2	0.3	113.58	113.06	0.52	0.23	2.6	-2.6
113.88	4000	-0.8	1.1	113.08	111.58	1.50	0.23	3.6	-3.6
114.00	8000	-3	3.4	109.33	107.20	2.13	0.26	5.6	-5.6

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa

PONDERACIÓN FRECUENCIAL

Ponderación Frecuencial A

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
121.20	63	-26.2	0	94.80	95.00	-0.20	0.18	2.5	-2.5
111.10	125	-16.1	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	2	-2
103.60	250	-8.6	0	94.80	95.00	-0.20	0.18	1.9	-1.9
98.20	500	-3.2	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.00	-	-	-	-	-
93.80	2000	1.2	0	95.10	95.00	0.10	0.18	2.6	-2.6
94.00	4000	1	0	95.70	95.00	0.70	0.18	3.6	-3.6
96.10	8000	-1.1	0	96.90	95.00	1.90	0.18	5.6	-5.6



Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
95.80	63	-0.8	0	94.70	95.00	-0.30	0.18	2.5	-2.5
95.20	125	-0.2	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	2	-2
95.00	250	0	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	500	0	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.00	-	-	-	-	-
95.20	2000	-0.2	0	95.20	95.00	0.20	0.18	2.6	-2.6
95.80	4000	-0.8	0	95.70	95.00	0.70	0.18	3.6	-3.6
98.00	8000	-3	0	96.90	95.00	1.90	0.18	5.6	-5.6

Ponderación Frecuencial Z

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
95.00	63	0	0	94.80	95.00	-0.20	0.18	2.5	-2.5
95.00	125	0	0	94.80	95.00	-0.20	0.18	2	-2
95.00	250	0	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	500	0	0	94.90	95.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
95.00	1000	0	0	95.00	-	-	-	-	-
95.00	2000	0	0	95.10	95.00	0.10	0.18	2.6	-2.6
95.00	4000	0	0	95.70	95.00	0.70	0.18	3.6	-3.6
95.00	8000	0	0	97.10	95.00	2.10	0.18	5.6	-5.6

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa

LINEALIDAD

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
140.10	8000	OVERLOAD	139.00	-	-	1.4	-1.4
139.10	8000	138.00	138.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
138.10	8000	137.00	137.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
137.10	8000	136.00	136.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
136.10	8000	135.00	135.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
135.10	8000	134.00	134.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
130.10	8000	129.00	129.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
125.10	8000	124.00	124.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	119.00	119.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	114.00	-	-	-	-	-
110.10	8000	109.00	109.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	104.00	104.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	99.00	99.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	94.00	94.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
90.10	8000	89.00	89.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
85.10	8000	83.90	84.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	78.90	79.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	73.90	74.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	68.90	69.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	63.90	64.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	58.90	59.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	53.90	54.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	48.90	49.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	44.00	44.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	39.00	39.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
39.10	8000	38.00	38.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
38.10	8000	37.00	37.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
37.10	8000	UNDER-RANGE	36.00	-	-	1.4	-1.4



DIFERENCIA DE INDICACIÓN

Ponderaciones Temporales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.00	1000	NPS Fast	114.00	-	-	-	-	-
114.00	1000	NPS Slow	114.00	114.00	0.00	0.082	0.3	-0.3
114.00	1000	Leq	114.00	114.00	0.00	0.082	0.3	-0.3

Ponderaciones Frecuenciales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.00	1000	A	114.00	-	-	-	-	-
114.00	1000	C	114.00	114.00	0.00	0.082	0.4	-0.4
114.00	1000	Z	114.00	114.00	0.00	0.082	0.4	-0.4

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa

RESPUESTA A TREN DE ONDAS

Ponderación temporal Fast

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	-	137.70	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	0.125	136.70	136.72	-0.02	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	0.125	119.50	119.71	-0.21	0.082	1.3	-2.8
136.00	4000.00	0.25	0.125	110.30	110.71	-0.41	0.082	1.8	-5.3

Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	-	137.70	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	1	130.20	130.28	-0.08	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	1	110.60	110.71	-0.11	0.082	1.3	-5.3

Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
136.00	4000.00	-	137.70	-	-	-	-	-
136.00	4000.00	200	130.70	130.71	-0.01	0.082	1.3	-1.3
136.00	4000.00	2	110.60	110.71	-0.11	0.082	1.3	-2.8
136.00	4000.00	0.25	101.40	101.68	-0.28	0.082	1.8	-5.3

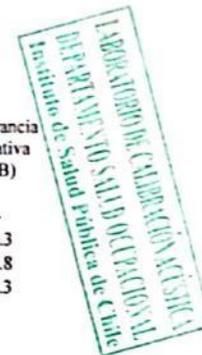
NIVEL DE SONIDO CON PONDERACIÓN C DE PICO

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Número de Ciclos	Lcpeak-Lc	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
138.30	8000	-	-	137.20	-	-	-	-	-
135.30	500	-	-	135.30	-	-	-	-	-
138.30	8000	Uno	3.4	139.80	140.60	-0.80	0.082	3.4	-3.4
135.30	500	Semiciclo positivo	2.4	137.40	137.70	-0.30	0.082	2.4	-2.4
135.30	500	Semiciclo negativo	2.4	137.40	137.70	-0.30	0.082	2.4	-2.4

INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
140	4000	Semiciclo positivo	142.50	-	-	-	-	-
140	4000	Semiciclo negativo	142.50	142.50	0.00	0.14	1.8	-1.8

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa





CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Código: CAL20210047
LCA – Laboratorio de Calibración Acústica.

Página 1 de 1 páginas (más un anexo de 2 hojas)

DATOS DEL CALIBRADOR

FABRICANTE CALIBRADOR : CASELLA
MODELO : CEL-110/1
NÚMERO DE SERIE : 051038

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ACUSTEC LIMITADA
DIRECCIÓN : VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP
FECHA RECEPCIÓN : 01/07/2021
FECHA CALIBRACIÓN : 07/07/2021
FECHA EMISIÓN INFORME : 08/07/2021

Juan Carlos Valenzuela Illanes
Encargado Laboratorio de Calibración Acústica



Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo.

Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de Calibración Acústica del Instituto de Salud Pública de Chile, que lo expide

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000 - Nuñoa - Santiago - Chile
Tel: (56 - 2) 2575 55 61
www.isp.cl



Anexo Certificado de Calibración
Código: CAL.20210047
Página 1 de 2 páginas

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 20.7 °C H.R. = 39.9 % P = 94.9 kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
ME 512 03 002 Calibración de Calibradores Acústicos Según Norma Técnica UNE-EN 60942:2005.
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B de la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE I.
- **INCERTIDUMBRE:**
La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura k=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**



Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Valor nominal	POSITIVO
	Estabilidad	POSITIVO
Distorsión total (Apartado 5.5 – Tabla 6)		POSITIVO
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

▪ **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN**

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por el INN o por laboratorios internacionales acreditados.

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	20-JG-CA-06800	DTS
Multímetro Digital	KEITHLEY	2015-P	1247199	002941.CPN ME 2021-04	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO AHLBORN	FDA612-SA Almemo 2490-2	9040332 1109050234	P01428 D-K-15211-01-00	ENAEER
Termohigrómetro	AHLBORN	Almemo 2490 FH A646-E1	1109050234 09070450	1100393	ENAEER
Micrófono Patrón	BRÜEL & KJÆR	4192	2686091	CDK2100129	BRÜEL & KJÆR

Laboratorio de Calibración Acústica, Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000 – Nuñoa – Santiago – Chile
Tel: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispds.cl



Anexo Certificado de Calibración
 Código: CAL20210047
 Página 2 de 2 páginas

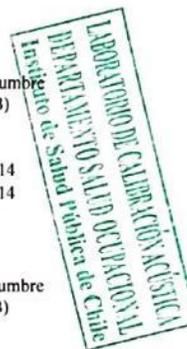
NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Valor nominal del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	94.20	0.20	0.40	-0.40	± 0.14
114.00	1000.00	114.20	0.20	0.40	-0.40	± 0.14

Estabilidad del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.01	0.00	0.01	0.10	± 0.011
114.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.10	± 0.0058



DISTORSIÓN

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leída (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	0.075	0.000	0.075	3.000	± 0.021
114.00	1000.00	0.247	0.000	0.247	3.000	± 0.068

FRECUENCIA

Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leída (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1000.07	0.07	10.00	-10.00	± 0.50
114.00	1000.00	1000.00	1000.07	0.07	10.00	-10.00	± 0.50

Si a la izquierda de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa

8 ANEXO 3 – INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Tabla 4. Zonificación y homologación de zonas según Res. Ex. N°491/16 MMA para cada receptor.

Receptor N°	Zona IPT	Homologación Zona D.S. N°38/2011 MMA	Combinaciones de usos de suelo	Fuente	Figuras asociadas
1	UR	II	R+Eq+EP+AV	https://transparencia.providencia.cl/	3, 4

Figura 3. Plano de zonificación del PRC de Providencia, área de inspección.



Figura 4. Extracto ordenanza del PRC de Providencia, uso de suelo de zona de los receptores.

CUADRO 32		UR Zona de uso residencial	
USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
	PERMITIDAS	PROHIBIDAS	
EQUIPAMIENTO	RESIDENCIAL	Vivienda unifamiliar o colectiva; Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado o gratuito, que no presten servicios comerciales adjuntos: - casas de pensión, residenciales, hostales; - hogares de acogida.	Edificaciones destinadas al hospedaje remunerado: - apart-hoteles, hosterías de turismo, hoteles y anexos de hoteles, hoteles de turismo, complejos hoteleros (resort), moteles de turismo.
	SERVICIOS	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios: - juzgados de policía local, oficinas de registro civil, oficinas y servicios municipales, consulados y embajadas.	Edificaciones destinadas a la prestación de servicios: - centros de pago, salones de belleza, lavasecos, tintorerías, servicios artesanales; - oficinas, agencias, agencias de viñas o de industrias de licores establecidas fuera de la comuna; - centros de llamados o de internet; - notarias, correos; - instituciones de salud previsional, instituciones financieras, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos; - productoras artísticas, audiovisuales, publicitarias; - centros médicos, dentales, de estética, laboratorios médicos, locales de tatuajes, servicios funerarios, velatorios.
	CIENTÍFICO		Edificaciones destinadas a investigación y divulgación científica, desarrollo y transferencia tecnológica e innovación técnica.
	SEGURIDAD	Edificaciones destinadas a la seguridad pública: - unidades policiales.	Edificaciones destinadas a seguridad pública: - cuarteles de bomberos; - cárceles, centros de detención o de rehabilitación delictual.
	EDUCACIÓN	Edificaciones destinadas a: - salas cuna, jardines infantiles.	Edificaciones destinadas a: - establecimientos de educación básica, media, diferenciales o especiales; - institutos de idiomas, centros de formación o capacitación, academias e institutos profesionales en carreras u oficios artísticos, preuniversitarios, educación de adultos; - sedes o campus universitarios, institutos técnicos y profesionales, estudios de postgrado; - centros de rehabilitación conductual.
	SALUD	Edificaciones destinadas a: - centros de salud pública tales como: políclínicos, Centros Comunitarios de Salud Mental COSAM, Centros de Salud Familiar CESFAM, Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOF, Centros Comunitarios de Rehabilitación CCR, Centros de Salud Urbanos CSU.	Edificaciones destinadas a: - terapias alternativas o complementarias; - centros especializados de rehabilitación, exploración, diagnóstico y tratamiento; - rehabilitación y hospitalización de baja complejidad, cirugía plástica o estética, maternidades; - consultas o clínicas veterinarias; - hospitales, clínicas, servicios de atención primaria de urgencia (SAPU); - locales destinados al análisis o disposición de restos: morgue, cementerios y crematorios, cementerios de mascotas.
	SOCIAL	Edificaciones destinadas a: - sedes de juntas de vecinos, centros de madres, centros del adulto mayor, centros de la juventud, centros integrales de desarrollo social; - locales y centros comunitarios, sedes de organizaciones funcionales.	Edificaciones destinadas a: - círculos o clubes sociales.
	CULTO Y CULTURA		Edificaciones destinadas a: - capillas, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas, templos, parroquias; - bibliotecas, galerías de arte, museos; - auditorios, centros culturales, centros de convenciones, salas de concierto o espectáculos; - radioemisoras, prensa escrita, canales de televisión; - cines y teatros: multicines.
	DEPORTE		Edificaciones destinadas a: - salas para pilates, yoga y otras disciplinas similares, gimnasios, sedes, centros o clubes de instituciones de carácter deportivo; - saunas, piscinas, SPA; - polideportivos y multicanchas, canchas de todo tipo, estadios o complejos deportivos.
	ESPARCIMIENTO		Edificaciones o locales destinados a: - juegos electrónicos, juegos mecánicos, - parques zoológicos, parques de entretenimientos, casinos.
COMERCIO	Edificaciones o locales destinados a: - salones de té y cafeterías sin patente de alcohol.	Edificaciones o locales destinados a: - compraventa de mercaderías y elementos diversos tales como bazar, papetería, librería, boutique, ferreterías, almacén, frutas y verduras, farmacias, tiendas de vestuario y calzado, tiendas especializadas; - ciber café, fotocopias, centro de copiado; - salones de té y cafeterías; fuentes de soda, restaurantes diurnos y nocturnos; cantinas, bares, pubs y tabernas, cabarés o peñas folclóricas, quintas de recreo o servicios al auto, expendio de cervezas o sidra de frutas, restaurant de turismo, - salones de baile o discotecas; - compra, venta o arriendo de automóviles u otros vehículos, estaciones o centros de servicio automotor, centros de lavado de automóviles; - depósito de bebidas alcohólicas (botillerías), casas importadoras de vinos y licores; - grandes tiendas, centros comerciales, mercados, minimarket o minimercado, supermercados.	

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		<p>Edificaciones o locales destinados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - talleres artesanales de producción, panaderías, pastelerías; - talleres y fábricas de confección, muebles, comestibles y productos diversos, editoriales, imprentas y otros locales en que se emplean productos químicos, laboratorios farmacéuticos; - talleres mecánicos de mantención o reparación; - frigoríficos, depósitos, bodegas, almacenes de explosivos; - empresas distribuidoras mayoristas en general, bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor.
INFRA-ESTRUCTURA		<p>Edificaciones o instalaciones destinadas al transporte y la distribución sanitaria y energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> - terminales de transporte terrestre, estaciones de trasbordo del transporte público, paraderos de taxis y radiotaxi; - estaciones ferroviarias, aeropuertos; - estaciones exclusivas de transferencia de residuos sólidos, plantas de captación, distribución y tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, vertederos; - subestaciones y plantas repetidoras, central de generación o distribución de energía, de gas o de telecomunicaciones, gasoductos.
ESPACIO PÚBLICO	Regidas por el artículo 2.1.30. de la OGUC, o aquel que en el futuro lo reemplace.	
ÁREA VERDE	Regidas por el artículo 2.1.31. de la OGUC, o aquel que en el futuro lo reemplace.	

9 ANEXO 4 - LUGARES HOMÓLOGOS DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FONDO

9.1 PERIODO DIURNO

9.1.1 LUGAR HOMÓLOGO RF2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro				
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie 2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración		SON20210052		
Identificación calibrador				
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie 051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración		08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración		CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No	
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>				

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	Lugar Homólogo RF2				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.647	Coordenada Este	351.578		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	-				
Hora inicio medición	-				
Hora término medición	-				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Azotea piso 14, costado sur.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular.				
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]	-

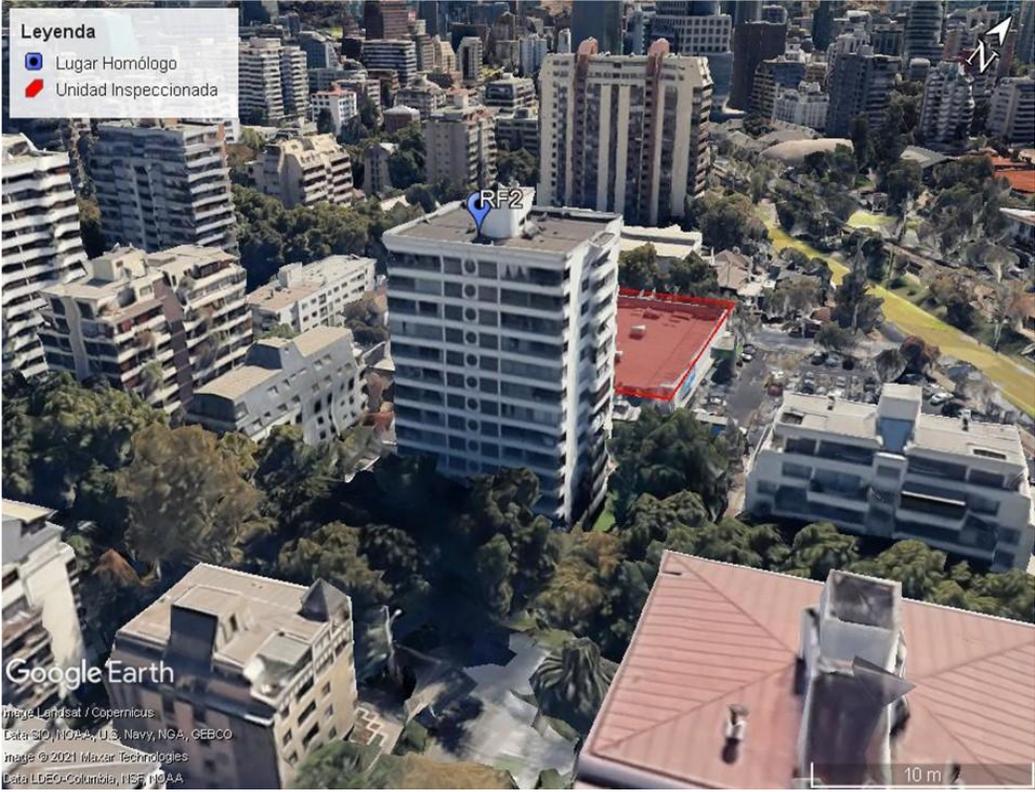
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Rodrigo López P.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFAs)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Leyenda Lugar Homólogo Unidad Inspeccionada </div> 	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		RF2	Lugar Homólogo	N	6.300.647
		E				E	351.578
		N		-	-	N	-
		E				E	-
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

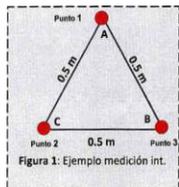
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	Lugar Homólogo RF2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 2

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 10:00

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{Seq}	52	52	-	-	-	-

Observaciones:

9.1.2 LUGAR HOMÓLOGO RF3

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	Lugar Homólogo RF3				
Calle	Copihue				
Número	S/N				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.521	Coordenada Este	351.612		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	-				
Hora inicio medición	-				
Hora término medición	-				
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Vía pública, esquina calles Copihue y Los Crisantemos.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, herramientas de jardín.				
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]	-

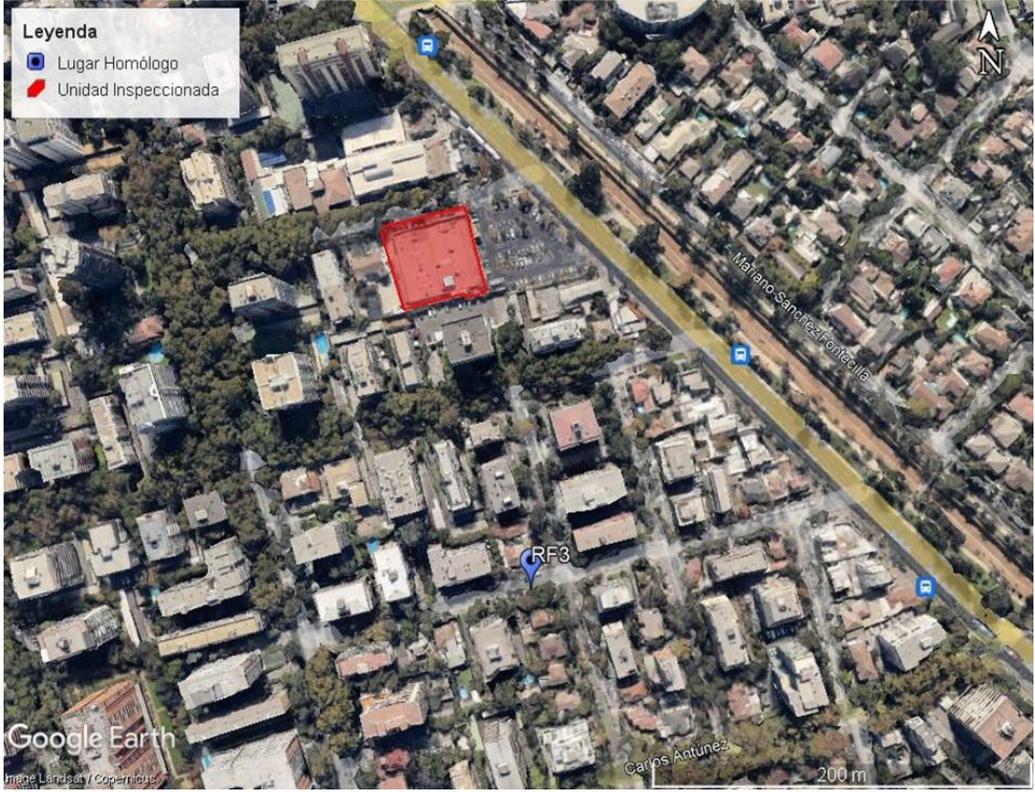
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Rodrigo López P.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Leyenda ■ Lugar Homólogo ■ Unidad Inspeccionada </div> 	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		RF3	Lugar Homólogo	N	6.300.521
		E				E	351.612
		N		-	-	N	-
		E				E	-
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

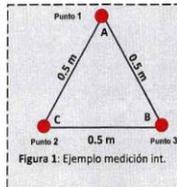
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	Lugar Homólogo RF3
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 10:50

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	49	49	-	-	-	-

Observaciones:

9.2 PERIODO NOCTURNO

9.2.1 LUGAR HOMÓLOGO RF1

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	Lugar Homólogo RF1				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850, depto. 52				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.663	Coordenada Este	351.583		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	-				
Hora inicio medición	-				
Hora término medición	-				
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna		<input type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Dormitorio.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta		<input checked="" type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.				
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]	-

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
----------------------------------	--

Leyenda

- Lugar Homólogo
- Unidad Inspeccionada

Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		RF1	Lugar Homólogo	N	6.300.663
		E				E	351.583
		N		-	-	N	-
		E				E	-
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

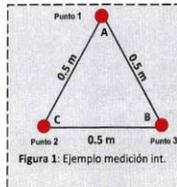
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	Lugar Homólogo RF1
<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 23:27

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	34	33	-	-	-	-

Observaciones:

9.2.2 LUGAR HOMÓLOGO RF2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	Lugar Homólogo RF2				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.647	Coordenada Este	351.578		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	-				
Hora inicio medición	-				
Hora término medición	-				
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Azotea piso 14, costado sur.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.				
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]	-

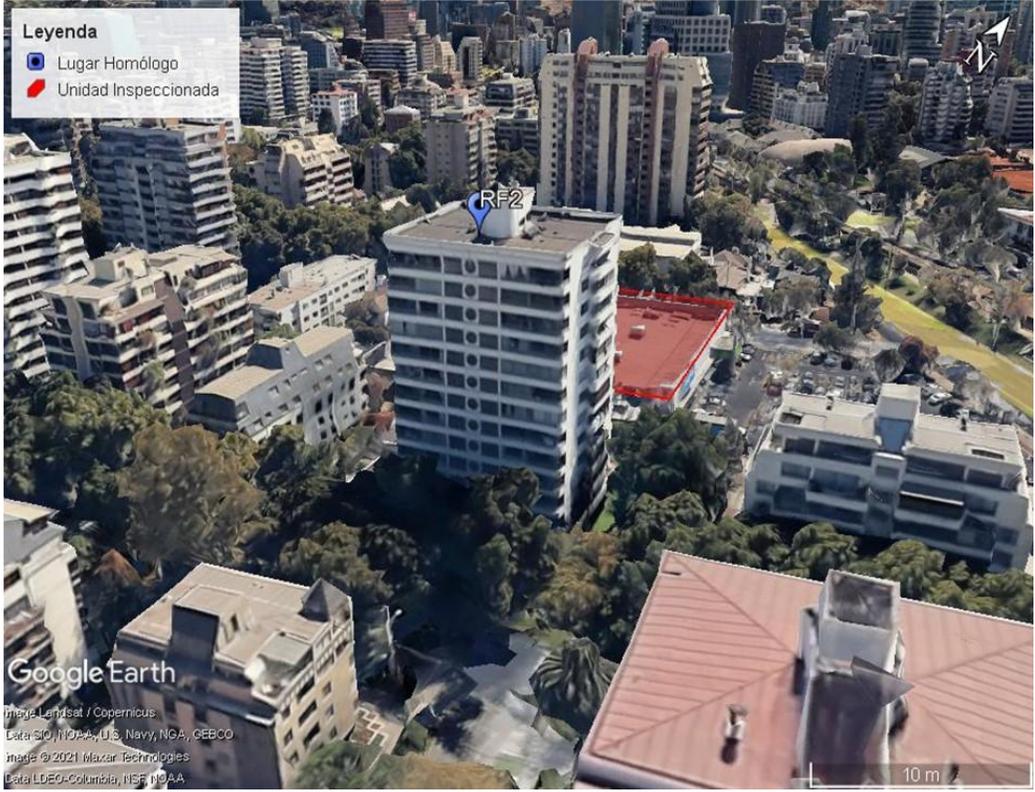
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Leyenda ■ Lugar Homólogo ■ Unidad Inspeccionada </div> 	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		RF2	Lugar Homólogo	N	6.300.647
		E				E	351.578
		N		-	-	N	-
		E				E	-
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

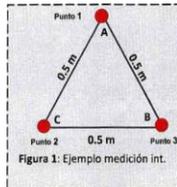
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	Lugar Homólogo RF2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 2

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{eq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	26-10-2021	Hora: 23:54

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{eq}	40	40	-	-	-	-

Observaciones:

9.2.3 LUGAR HOMÓLOGO RF4

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Administradora de Supermercados Express Limitada - Líder Express Las Camelias		
RUT	76.134.946-5		
Dirección	Las Camelias #2875		
Comuna	Providencia		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.300.698	Coordenada Este	351.557

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Casella	Modelo	CEL-633C	N° serie	2911024
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			SON20210052		
Identificación calibrador					
Marca	Casella	Modelo	CEL-110/1	N° serie	051038
Fecha de emisión Certificado de Calibración			08-07-2021		
Número de Certificado de Calibración			CAL20210047		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	Lugar Homólogo RF4				
Calle	Carmen Sylva				
Número	2850				
Comuna	Providencia				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.300.636	Coordenada Este	351.566		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	UR				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural
*Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	-				
Hora inicio medición	-				
Hora término medición	-				
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Jardín lateral al poniente de edificio receptor.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular, música, gritos.				
Temperatura [°C]	-	Humedad [%]	-	Velocidad de viento [m/s]	-

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Francisco Echeverría E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Leyenda ■ Lugar Homólogo ■ Unidad Inspeccionada </div> 	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		RF4	Lugar Homólogo	N	6.300.636
		E				E	351.566
		N		-	-	N	-
		E				E	-
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

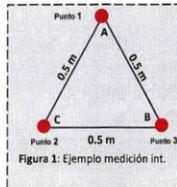
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	Lugar Homólogo RF4
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 2

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPS _{Seq}	NPS _{min}	NPS _{máx}
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Fecha:	27-10-2021	Hora: 0:19

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPS _{Seq}	40	39	-	-	-	-

Observaciones:



Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 08 de Septiembre de 2021 ante el notario que autoriza, por ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA. y LAFUENTE ORTIZ RENE EDUARDO Y OTROS, reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 17123 - 2021.-

Santiago, 14 de Septiembre de 2021.-



123456901795
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456901795.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F108-123456901795.-

**LUIS IVAN TORREALBA
ACEVEDO**

Digitally signed by LUIS IVAN TORREALBA ACEVEDO
Date: 2021.09.14 09:33:25 -03:00
Reason: Notaria Ivan Torrealba Acevedo
Location: Santiago, Chile

OTORGAMIENTO DE PODER

ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.

A

RENÉ EDUARDO LAFUENTE ORTIZ y OTROS



EN SANTIAGO DE CHILE, a ocho días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno, ante mí, **IVAN TORREALBA ACEVEDO**, Notario Público titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparecen: don **MANUEL LOPEZ BARRANCO**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad [REDACTED] y don **JUAN FERNANDEZ DE CASTRO**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

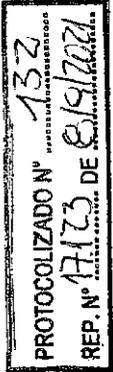
Pag: 2/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

[REDACTED] ambos en representación, según se acreditará, de representación de **ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA**, sociedad de giro comercial, Rol Único Tributario número [REDACTED]

[REDACTED] según se acreditará, todos domiciliados en [REDACTED]



Quilicura, Región Metropolitana. Los comparecientes mayores de edad quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas, exponen: **PRIMERO: Otorgamiento de poder.** Que, en el carácter que comparecen, confieren poder especial a los gerentes de venta individualizados en el anexo adjunto al presente mandato, para que, en su respectiva sucursal, actuando a nombre de **ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA**, según corresponda, a partir de enero de dos mil veintiuno, la represente con las siguientes atribuciones: **UNO:** Contratar trabajadores, convenir salarios, remuneraciones, honorarios y otros derechos y poner término a los contratos respectivos. **DOS:** Cobrar y percibir; otorgar finiquitos y cancelaciones y exigir rendiciones de cuentas. **TRES:** Retirar de cualquier empresa de correos o de instituciones similares la correspondencia ordinaria o certificada, los giros y encomiendas dirigidos a la sociedad y percibir los valores; enviar correspondencia y carga por medio del correo o cualquier medio de transporte. **CUATRO:** Representar a la sociedad con amplias facultades ante todos los organismos públicos, políticos o administrativos; municipalidades; empresas fiscales o en las que el Estado tenga participación; Contraloría General de la República; Banco Central de Chile; Servicio de Impuestos Internos; Servicio de Tesorerías; Servicio Nacional del Consumidor; Servicios de Salud; Ministerios; Superintendencias; Corporaciones públicas; instituciones de previsión; autoridades del trabajo o ante cualquier organismo fiscal, semifiscal,



municipal, autónomo o particular. Se autoriza al apoderado para delegar la facultad indicada en este número, la que, en todo caso, deberá constar por escrito. **CINCO:** Representar judicialmente a la sociedad con las facultades ordinarias del mandato judicial, señaladas en el inciso primero del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil. **SEGUNDO** Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura pública para requerir y firmar las inscripciones, anotaciones y revocaciones que correspondan en los registros públicos pertinentes. **PERSONERÍA:** La personería de don **Manuel Lopez Barranco** y don **Juan Fernandez de Castro**, para actuar en nombre y representación de **ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA** y **SERMOB LIMITADA**, esta última sociedad administradora de la primera, consta en escritura pública de fecha quince de mayo del año dos mil diecisiete y dieciséis de abril de dos mil diecinueve, respectivamente, ambas otorgada en la Notaría de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo, las cuales no se insertan a expresa solicitud del mandante por ser conocida de ellos y del Notario que autoriza. En comprobante firman, previa lectura. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado.

DOY FE.

1. MANUEL LOPEZ BARRANCO

2 JUAN FERNANDEZ DE CASTRO

ambos en rep. de ADMINSTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA

Pag: 4/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ANEXO GERENTES DE VENTA

RENE EDUARDO LAFUENTE ORTIZ	
ELIAS HASSAN HIRMAS CHAJTUR	
MIGUEL ANGEL ARANCIBIA LETELIER	
ALFREDO HILDEGARDO BEZAMA ACHAVAR	
SERGIO PATRICIO GONZALEZ BRAVO	
JACQUELINE MARGOT CARRILLO BEÑALDO	
ALICIA ELENA MARI PAN QUINTRIQUEO	
MAURICIO ANTONIO PARRA ALDANA	
ALFREDO EDGARDO BIZAMA CASTILLO	
JOSE DEL TRANSITO JIMENEZ ZUÑIGA	
RICARDO ANTONIO CARTAGENA GUZMAN	
MARCELO PATRICIO RECABAL SEPULVEDA	
JACQUELINE BERNARDIN ROMERO PADILLA	
EVELYN MARITZA MICHEAS CARRILLO	
ULISES HUMBERTO NORAMBUENA RIVAS	
PAULA AREVALO JOFRE	
ANA VICTORIA BERRIOS GODOY	
CARLOS ANTONIO HIDALGO JARA	
DORIS DEL CARMEN CASTILLO CASTRO	
MAGDALENA DEL C. HERNANDEZ VALDES	
CRISTIAN ANDRES RIQUELME ARTIGAS	
JAVIER ENRIQUE TOLEDO FLORES	
PAULINA DESIRÉE QUIJADA BAACK	
MARCELA VIVIANA ROJAS INDA	

Pag: 6/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

FABIOLA ORIETA RIFFO BRAVO	
PILAR ELIZABETH CONTRERAS AGUIRRE	
CARLOS EDUARDO ELGUEDA JARA	
MARIA ANTONIETA JIMENEZ MELO	
MARIA ANTONIETA JIMENEZ MELO	
LUIS ALEJANDRO SILVA GUTIERREZ	
CATHERINE CAROLINA MARTINEZ MATUS	
RODRIGO HERNAN PONCE JELVEZ	
GABRIELA MARIA TORRES SOTO	
OSVALDO ALEJANDRO RIVERA AHUMADA	
MAURICIO ORLANDO FERNANDEZ HERRERA	
MONICA ESTER CORREA BARRERA	
MARIELA ALEJANDRA CEVERINO PINCHEIRA	
CRISTIAN ANDRES CACERES SALAS	
JORGE PATRICIO LLANILLOS GUTIERREZ	
JOSE MANUEL SALAZAR ARAVENA	
BERNARDA YESENIA JARA LLANTEN	
MARIA JOSE BECERRA GOMEZ	
HERNAN RODRIGO LEAL MUÑOZ	
ALEXI RODRIGO TAPIA LAGUES	
ALEXIS ANTONIO ROJAS MATELUNA	
DAVID ESTEBAN QUIJADA ROSSI	
BRAULIO ANTONIO POBLETE GARRIDO	
MANUEL CRISTIAN ARAYA LAYANA	
JUAN EMILIO ALEGRE MANRIQUEZ	
ANDRES ADOLFO MEZA DURAN	
PATRICIO JAVIER TORRES RIVERA	

Pag: 8/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CLAUDIO ANDRES MARTINEZ GALVEZ	
JUAN EDUARDO POBLETE SOLIS	
MARIA JOSE VILLARROEL VILLARROEL	
CRISTIAN ALEJANDRO ACUÑA CANTILLANA	
MITCHEL ANGELO BLAYA VILLAVICENCIO	
ROBERTO ALEJANDRO BRAVO CACERES	
JAIME SEBASTIAN REINOSO GUERRA	
SERGIO ALBERTO CASTILLO GUERRA	
FERNANDO MAURICIO PONCE FUENTES	
DANIEL RAMON GUIÑEZ VICENCIO	
RAUL ALEXIS ORELLANA CHODIN	
CRISTIAN BLADIMIR PEÑA PEÑA	
MAX HARITCALDE UNDURRAGA	
PEDRO ALLENDES CARRASCO	
PEDRO EDUARDO OLIVA MOLINA	
BELLA CAROLINA SERRANO IBARRA	
DAVID AGUSTIN LEONARD SANDOVAL	
ABRAHAM FRANCISCO ABATTE LAGOS	
CARLOS EDUARDO DURAN MORALES	
ROBERTO LEONARDO SALDIAS ARANCIBIA	
NATALIA DE LAS MERCEDES GAJARDO MORALES	
JORGE ALEJANDRO MUÑOZ CASTRO	
CYNTHIA STEPHANIE URRUTIA ENCINA	
IGNACIO ANDRES DIAZ BRAVO	
JESSICA CANDY ESPARZA ROJAS	
JAIME ANTONIO CAYULI LOPEZ	
RAUL MAURICIO ESPONDA BECERRA	

Pag: 10/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CARLOS DELFIN AROS PARADA	
OCTAVIO IGNACIO MAULEN SEPULVEDA	
BIRLLY GUILLERMO OYARZO ASENJO	
JAHUEL ANDRES SEPULVEDA AGUILERA	
FRANCISCO JAVIER CALDERON AHUMADA	
MARCELO SEBASTIAN PALOMINOS SOTELO	
MARCOS ANDRES CARRASCO MESSINA	
IGNACIO ANDRES ZUÑIGA NARBONA	
LORETTO ALEJANDRA MUÑOZ CARRASCO	
JOSE LUIS SERRANO IBARRA	
PHILIPP ALEXANDER QUIROZ GONZALEZ	
FRANCISCO LEON LIZANA BURGOS	
FRANCISCO JAVIER FLANDEZ DEL VALLE	
CARLOS FELIPE DONOSO MUÑOZ	

MANUEL LOPEZ BARRANCO 2 JUAN FERNANDEZ DE CASTRO

ambos en rep. de ADMINSTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA

Pag: 12/13



Certificado N°
123456901795
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 4 PAGINAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 17.103 DE FECHA
08/10/2017 Y AGREGO AL FINAL DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 132
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

